Sábado 20 de Mayo de 1893 · BUENOS AIRES · AÑO IV—Núm. 1032

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CIVICA

SUSCRICION

CAPITAL .... $ 1.60
PROVINCIAS .... » 1.75

Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado. . . . 20 id

DIRECTOR:
ADOLFO MUGICA

Redaccion: de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762-RIVADAVIA-764

TELÉFONO NÚMERO 339

SEGUNDA EDICION

Ultima hora de la Bolsa

1 p. m.

El oro

Al contado 318.00, 416.800.

Cédulas provinciales

Al contado série L.	27.10	1.000
» » M.	27.10	38.000
» » O.	27.10	22.000
» » P.	27.40	2.000

Títulos

Empréstito interno.	76.40	55.000
Muelle Catalinas.	7.30	700
Lotería Municipal.	77.00	16.200

Cheques

Nacional.	10 50
Provincia.	46 50
Bonos, descuento.	88 10

Cambios

Particular sobre Lóndres 47 1\|2, comercial 47, Paris bancario 4.98, comercial 4.99. Alemania bancario 4.04, comercial 4.06. Montevideo descuento á papel 5 o\|o.

La situacion de la plaza

Continúa el alza del oro. Abrió á 316 subiendo en pocos momentos á 318, precio á que cerró, á pesar de venderse al contado fuertes sumas.

Los bajistas desconcertados, y no será extraño que en la liquidacion de fin de mes se produzcan sérias dificultades.

—En los títulos no hay modificacion estable.

Junta Superior de Guerra

ACTITUD DE SUS MIEMBROS

LA IDEA DEL MANIFIESTO

A las 10 del dia de hoy se notificó al presidente de la Junta Superior de Guerra, teniente general Gelly y Obes, la resolucion final del Gobierno, mandando disolver la referida corporacion.

El general Gelly, llamó inmediatamente á los demás miembros de la Junta, generales Capdevila, Bustillos, Mansilla y Arredondo llevando á conocimiento de estos la comunicacion presidencial.

En seguida, los generales mencionados entraron á cambiar algunas ideas con respecto á la actitud que asumirán en presencia del decreto del Dr. Saenz Peña.

El proyecto, ya conocido, de confeccionar un manifiesto en el cual se harían públicos los antecedentes que dieron márgen al conflicto, predominó hasta último momento, resolviéndose, sin embargo, cambiar nuevas ideas sobre el particular y aplazar toda medida hasta las primeras horas de la noche de hoy, en que celebrarán una nueva reunion.

La redaccion del manifiesto se hará de acuerdo general, teniéndose bien definidos los términos en que se ha de responder á las sérias aseveraciones que encierra el decreto presidencial.

Los ex miembros de la Junta Superior de Guerra han recibido numerosas y elocuentes felicitaciones.

EL REO BRICEÑO

CONMUTACION DE LA PENA

TELEGRAMA DE SANTIAGO

Nuestro estimable colega *La Prensa* ha tenido la deferencia de facilitarnos cópia del telégrama que acaba de recibir, relativo á la anunciada reunion del consejo de ministros chileno, para tomar en consideracion los numerosos pedidos hechos por la vida del reo Briceño que debió ser fusilado hoy en Santiago.

Segun ese despacho, la pena ha sido conmutada.

Esta noticia será sin duda recibida con verdadera alegria en nuestra sociedad, que tanto interés ha demostrado por la vida del desgraciado reo.

El gobierno chileno por su parte se ha hecho acreedor á un aplauso sincero.

He aquí el despacho recibido por *La Prensa:*

Santiago, 20, 1893.

A *La Prensa.*

El Presidente de la República convocó á las 8 y media de la noche el consejo de ministros. La sesion duró algunas horas. Resolvió el Presidente citar al Consejo de Estado, y considerar el acuerdo de indulto á la pena de muerte impuesta al reo Briceño. Reunióse el Concejo de Estado asistiendo: Matta, Mac-Iver, Achurra, Altamirano, Risco, Olei y Toro Herrera.

Abierta la sesion presidida por el ministro de Estado, acordóse indultar á Briceño y ordenar á la penitenciaria que inmediatamente suspendiérase la capilla.

En sesion de hoy del Consejo trataríase de determinar pena con la que se comutará la de muerte, impuesta á Briceño.

El Ministro despues de las 12 anoche, notificó á Briceño habérsele indultado.

En seguida se le trasladó á otra celda de la penitenciaria.

Pintar la emocion del desgraciado reo al saber su indulto, es cosa que el lenguaje humano no alcanza á expresar con fidelidad.

Corresponsal.

Ministerio del Interior

En resolucion que trascribimos se declaran caducas los siguientes contratos sobre conce siones de yerbales otorgados en el distrito del territorio nacional de Formosa.

Buenos Aires, 19 de Mayo de 1893.

Atendiéndose á los informes periciales de la Direccion Central de Tierras y Colonias sobre el estado actual de las concesiones dadas en arrendamiento á los señores Cárlos Ortiz, Rodolfo Batticone, Isaac J. Lopez, Belisario Molina, Cárlos Larrosa, E. Spika y Hipólito Bulnes, ubicadas en la capital del terrritorio de Formosa y deduciéndose de lo manifestado que los concesionarios aludidos no han cumplido con los preceptos de la ley, desconociendo sus dictados y faltando abiertamente á las cláusulas mas esenciales de sus contratos, se declara en estado de caducidad y rescision los arrendamientos cuya referencia se hace, dándose á conocer esta resolucion de la mencionada direccion de tierras para la anotacion debida en el registro especial de concesiones fiscales.—SAENZ PEÑA—*Escalante.*

Esta medida será notificada á los interesados para que procedan al inmediato desalojo de los campos que hasta hoy ocupan.

La superficie fiscal que se recupera con el decreto de la referencia, excede de 65.000 hectáreas.

Construccion de un gran muelle en Zárate

Ateniéndose á lo manifestado por la direccion de talleres y arsenales de marina, el Ministerio respectivo estudia un proyecto presentado recientemente sobre construccion de un gran muelle para el arsenal de Zárate, cuya longitud tendrá 72 metros.

A fin de activar los estudios se nombrará una comision naval para que intervenga en ellos.

Reclamos ferrocarrileros

Varias empresas de ferrocarriles, entre ellas la de Buenos Aires al Rosario, F. C. Buenos y Pacífico y otras, se presentarán al Ministerio del Interior entablando reclamos que tienden á que por los conductos respectivos se obligue á los señores propietarios de tierras que lindan con sus líneas y se hallen próximas á la capital á que levantan los cercos que las ordenanzas señalan, con lo que se evitaria la produccion de infinidad de accidentes desgraciados.

El ministerio, en cumplimiento de lo que la ordenanza dispone, proveerá de conformidad.

Muerte repentina

En una habitacion de la casa calle de Perú núm. 1089, fué encontrado esta mañana el cadáver del sujeto Beltran Dupuy.

Requerida la presencia de la autoridad, esta se presentó en la casa indicada acompañada del médico de policía Dr. Castro, quien prévio reconocimiento constató que la muerte se habia producido á consecuencia de un síncope.

El cadáver fué conducido al depósito fúnebre con el objeto de practicarle la autopsia.

Tentativa de robo

Anteanoche de 11 á 12 penetraron ladrones á la casa quinta del Dr. Rafael Ruiz de los Llanos, sita en la Floresta, calle de Rivadavia esquina á la de Quirno.

Los ladrones fueron sentidos por el guardian de la quinta, que hizo varios disparos sobre aquellos sin lograr herirlos, pues los proyectiles fueron á incrustarse en una puerta del jardin.

Los fugitivos dejaron abandonado, al huir, infinidad de ropas y diversos objetos.

Se supone hayan sido dos los individuos que han penetrado al jardin escalando una de las paredes del mismo.

En lugar apartado de la casa y próximo á una pared, fueron encontrados trozos de cuerda y varias herramientas, abandonadas por los desconocidos.

El comisario de la seccion 26ª señor Balvé, práctica las diligencias del caso, con objeto de obtener la captura de los prófugos.

TELEGRAMAS

Servicio especial para «El Argentino»

MONTEVIDEO, 20 Mayo—El gobierno no ha podido recibir la remesa de plata acuñada en Chile que telegrafié anteayer.

La causa sido no haber llegado los certificados de la casa de moneda de Chile, que debian venir en el «Britannia». Se espera por momentos al «Herodot», que conduce los certificados.

—El aumento de la suma de 80.000 pesos que pide el Poder Ejecutivo se incluya en el presupuesto general de gastos de la nacion para el ejercicio del año económico de 1893 94, se destina para sufragar los gastos que demanda el aumento de 200 plazas más para cada regimiento de caballería y la creacion de piquetes urbanos en los departamentos fronterizos con el Brasil.

—Es falso, como se ha telegrafiado á la prensa de ahí, que en el último recibo del presidente Herrera asistieran los doctores José Pedro Ramirez y Juan Cárlos Blanco. Llamó la atencion que el general Máximo Tajes tampoco concurriera, siendo invitado.

—La prensa se ocupa de la denuncia hecha por *L'Italia,* y según la cual en el asilo maternal núm. 1, las monjas que tienen á su cargo los pequeños alumnos infligen á éstos malos tratamientos.

—*La Razon* inserta un largo escrito de Angel Floro Costa con motivo del plan financiero de que habla en su mensaje el presidente Saenz Peña. Dice ser el que presentó él siendo senador, y con este motivo ataca al gobierno duramente.

—Hoy debe ocuparse el Senado de la propuesta presentada por los señores Martinez y Cª, sobre canalizacion del estuario del Plata. La comision de fomento aconsejaba su rechazo, pero como los señores Martinez y Cª. han solicitado el retiro de su propuesta, el Senado accederá á ese pedido sin tomarla en consideracion. El abogado representante de esta empresa es el Dr. Angel Floro Costa, quien se presentará al Gobierno argentino protestando y reclamando daños y perjuicios por haberse concedido igual concesion á los señores Decond y Cª.

DIA COMERCIAL

Las operaciones de ayer demuestran que continúa acentuándose la tendencia de alza en el oro. Comparado su precio con el del dia anterior resulta una alza de 70 centavos.

Por las libras se paga además 1 o\|o de premio.

El total de las operaciones en las dos ruedas, como se verá por el siguiente resúmen, fué de $ 1.335.300.

RESÚMEN DE LA 1ª Y 2ª RUEDA

Al contado.		$	273.200
Mayo	20.	»	322.100
»	31.	»	440.000
Junio	30.	»	265.000
Julio	31.	»	35.000
		$	1.335.300

En la primera rueda el oro, al contado, abrió á 316.50 y despues de bajar á 315.80 cerró á 316.70.

En la segunda rueda, abrió á 317, subió hasta 317.50 y cerró á 3 6.70.

Las fluctuaciones de las operaciones á plazos han sido las siguientes:

	Más alto	Más bajo	Ultimo precio
Mayo 31...	317 50	316 —	316 70
Junio 30...	318 —	316 —	317 —
Julio 31...	317 50	316 50	317 50

En títulos las operaciones han tenido poca importancia.

Las modificaciones en los precios anteriores han sido las siguientes:

Alzas—Empréstito nacional de 1891, 10 centavos; Fondos públicos de 1892, 30 centavos; Cédulas nacionales E, 1.

Bajas—Catalinas, 20 centavos; Cédulas provinciales série L, 10 centavos, N, 20 centavos, O, 10 centavos y P, 20 centavos.

Las operaciones hechas y sus precios son las siguientes:

Empréstito nacional de 1891, ps. 5.000 á 76.

Fondos públicos de 1892 ps. 115.900 de 69.80 á 70, y á 70.20 para 31 de Mayo y á 70.80 para 30 de Junio.

Deuda municipal ps. 16.000 á 78.

Catalinas 1.500 acciones de 7.30 á 7.20 y de 7.20 á 7.30.

Banco Español 100 acciones á 103.

Los cheques del Banco Nacional han bajado 1\|2 0\|0 realizándose á 11 1\|2 0\|0 de descuento y los del Banco de la Provincia á 46 0\|0.

Los Bonos Hipotecarios se cotisaron á 11,80 0\|0.

Los descuentos no han tenido alteracion, haciéndose importantes operaciones, siendo los tipos, á papel, de 5 á 6 0\|0, y, de 6 á 7 0\|0 anuales.

Los cambios estuvieron mas firmes, pero no se han modificado los tipos anteriores.

Los cambios bancarios de Rio de Janeiro sobre Londres continuan en baja cotizándose ayer á 11 1\|4 peniques por 1000 reis.

La Bolsa de Comercio ha recibido los siguientes telégramas:

Lóndres, mayo 19 de 1893.—Tipo de descuento del banco, 4 o\|o.

Barras de plata, 37 7\|8 d por onza.

Consolidados, 98 5\|16.

Empréstito argentino 1884, 5 o\|o, 44.

Id id 1886, 5 o\|o, 69 1\|4.

Conversion de billetes de tesoreria 1887, 5 o\|o, 43 1\|2.

Empréstito argentino oro, 1888, 4 1\|2 o\|o, 40.

Empréstito argentino en 7ª 1889, 4 1\|2 o\|o, 41,

Conversion de pesos fuertes 1889, 3 1\|2 o\|o, 29.

Empréstito de la provincia de Buenos Aires, 1882, 31.

Cédulas hipotecarias nacionales série A, 7 o\|o, 31 1\|2.

Id id id série B, 7 o\|o, 28 1\|4.

Id id provinciales série I, 8 o\|o, 9 1\|2.

Id id id série J. 8 o\|o, 9 1\|2.

Cambio de Paris sobre Lóndres, 25.32 frs.

Lóndres, Mayo 19 de 1893—Barras de cobre, lb. est. 44 8 s 6 d.

Hamburgo, Mayo 19 de 1893—Cueros de potro salados 10\|16 kilos, 11.50.

Havre, Mayo 19 de 1893—Cueros de novillos salados, livianos 20\|25 kilos, 46.50.

Id id pesados 32\|40 id 60.

Id potro id 16\|50, 47.50.

Sebo vacuno del Rio de la Plata, 81 fr.

Sebo de carnero id id, 81 id.

Trigo del Rio de la Plata, 20.75 id.

Maíz id id 15.25 id.

Semilla de lino del Rio de la Plata, 25.25.

Amberes, Mayo 19 de 1893—Cueros de novillo salados, livianos 20\|25 kilos, 41.50.

Id id pesados 32\|40 id 57.

Trigo del Rio de la Plata, 16.75.

Maíz del Rio de la Plata, 12.25.

Semilla de lino del Rio de la Plata, 25,50.

Lóndres, mayo 19 de 1893.—Trigo del Rio de la Plata, 29 s.

Maiz id id, 19 s 6 d.

Semilla de lino del Rio de la Plata, sin cotizacion.

Liverpool, mayo 19 de 1893.—Cueros de novillo salados, livianos, 4 3\|8.

Id id id, pesados, 5 5\|8.

Huesos (cargamento), tonelada, £ 4 3 s 9 d.

Ceniza (id) id, (70 o\|o) £ 3 2 s 6 d.

Cueros de potro salados, 9 s 3 d.

Sebo vacuno del Rio de la Plata, 32 s.

Sebo de carnero id id, 38 s 6 d.

Semilla de lino id id, 5 s 3 d.

Trigo id id, por central, 4 s 3 d.

En lanas no se ha hecho ninguna operacion importante.

Las noticias de Europa continuan siendo de baja en el trigo, y las operaciones son limitadas.

Buenas clases, en el Once, se han realizado á 7.50.

En el Rosario se realizaron 1000 toneladas de trigo, no conociéndose todavia el precio. El corriente es de 7.35 á 7.50.

El maiz ha bajado un poco, realizándose, en el Once, el morocho, á 7 y el amarillo á 6.50.

Se anuncia el viage del Sr. D. Francisco Seeber á Lóndres, con el Sr. Parish, con el objeto de terminar la negociacion de las Catalinas.

Las noticias de Londres llegadas ayer tarde, confirman lo que dijimos sobre el malestar que en ese mercado debia producir la crisis de Australia.

El interés subió á 4 1\|2 o\|o en plaza, lo que para allí, es extraordinario.

Las sumas comprometidas por las quiebras bancarias en Australia pasan de 100 millones de libras esterlinas.

La Compañía de Billetes de Banco, Norte Americana, comprará, segun se dice, la Compañía de Billetes de Banco de Sud América establecida entre nosotros.

PARA LOS DATOS DE LOS MERCADOS, GIROS Y MOVIMIENTO FLUVIAL, VÉASE LA SECCION COMERCIAL EN LA SEGUNDA PÁGINA.

REDACCION

BUENOS AIRES, MAYO 20 DE 1893

EN EL CONGRESO

LA TEMPORADA DEL 93

El sainete parlamentario, anunciado durante tanto tiempo, ha comenzado ya. Sus escenas de sabor fuerte y acre, no son ahora, para los aficionados al género, una simple promesa: convertidas en realidad, han empezado á sucederse en la Cámara de senadores como los cuadros de esos avisos kaleidoscópicos que tanto divierten á los desocupados y á los imbéciles en la aristocrática calle de la Florida.

La série de espectáculos comenzó por un discurso del senador del Pino, en que el representante catamarqueño hizo desfilar ante los ojos de sus colegas y de la barra, sediento de emociones, un cortejo espeluznante de crímenes—robos ó asesinatos—perpetrados por el gobernador Ferrary.

No es posible negar que aquella relacion pavorosa era capaz de helar la sangre y de parar los pelos de punta al más familiarizado con las prácticas genuinamente criollas—ni siquiera beduinas—de nuestros sátrapas del interior. Pero lo que sí llamaba la atencion, lo que causaba extrañeza profunda, era que, aquel orador, aquel hombre que arrojaba por su boca llamaradas de indignacion, epítetos infamantes, frases de fuego, no era ni un anarquista, ni un demagogo, ni tan siquiera un radical: era simplemente un beduino, un *conservador*..... de P. A. N!

Poco tiempo despues y apenas desvanecidas las vibraciones de tan tremendos apóstrofes, una nueva escena de colorido sombrío, de tonos trágicos, de fisonomía sangrienta, era diseñada ante la Cámara por la palabra emocionante de un senador metropolitano.

Los acerbos dolores de Corrientes arrancaban al anciano legislador acentos impregnados en patriótica indignacion, voces que parecían emanadas del fondo del alma de un apóstol fanático de la libertad de los pueblos.

No es posible negar que existia admirable armonía entre aquellos acentos de sublime rebelion contra la tiranía, y aquel semblante venerable cubierto por las canas y cruzado por los surcos que son la huella imborrable del tiempo, la experiencia y los dolores.

Pero, en cambio ¡qué fria decepcion y qué amargo contraste embargaban el espíritu cuando se recordaba que aquel viejo blandia las armas de su elocuencia desde un asiento arrebatado á la soberanía del pueblo y obtenido á costa de una claudicacion y de una apostasía!

Los hombres y las prácticas que combatia y fulminaba eran los mismos con quienes un año antes había pactado, tambien en nombre de la salud del pueblo!

Por eso sus palabras, en vez de provocar aplausos, arrancaron silbidos, cosa que acontece casi siempre cuando se presenta en la escena un actor incapaz de producir en el público la ilusion de que su espíritu siente lo que su lengua dice.

Y por eso tambien su defensa de los desgraciados correntinos se perderá en el vacío y nadie se acordará ya de ella en el Senado, cuando, esta tarde, sea puesto en el tapete el celebérrimo diploma de Absalon Rojas.

Habremos llegado entonces al tercero, por su órden, de los espectáculos notables que constituyen el programa de la temporada parlamentaria—y quizás el más esperado é interesante de todos—para los *habitués.*

Desde luego, su desenlace ya ha sido adivinado, de manera que todo el interés residirá en el mayor ó menor encarnizamiento con que se trabe a lucha.

Esperamos oir muchas verdades.

Varela, Barbeito y los impugnadores del diploma, asegurarán con gran acopio de argumentos la inconstitucionalidad de aquel.

Y tendrán razon.

En cambio Igarzábal, Rojas y sus sostenedores, demostrarán que la inconstitucionalidad fué el carácter saliente de la intervencion del Dr. Costa.

Y tambien tendrán razon.

Pero como todos no pueden quedar con esta, la mayoría de la Cámara se encargará de sacar intactos de las garras del mitrismo y del modernismo los poderes senaturiles del ex gobernador de Santiago.

Entre tanto, el pueblo, único que tiene la razon completa, asistirá impasible á estas escenas edificantes que en el seno del Parlamento argentino reflejan con exactitud admirable la fisonomía, la índole y los caracteres del Gobierno que rige los destinos de la República.

Se abandonarán los intereses de la nacion, se olvidarán los graves problemas á resolverse y el Congreso se concretará por mucho tiempo á lavar públicamente la ropa súcia que empieza á mostrarse como único producto de la evolucion política que llevó al Gobierno al doctor Saenz Peña.

¡Hermosos frutos del acuerdo patriótico!

TEMAS DEL DIA

El tiempo es de demoliciones.

Único y lamentable trabajo en que se ha mostrado hábil y tenaz el Gobierno.

Y la sola actividad de que podrá envanecerse, cuando desaparezca entre el menosprecio y maldiciones de sus conciudadanos.

Demoler el prestigio del cuerpo diplomático de la República, con el decreto de destitucion del doctor Mendoza.

Demoler la Contaduría Nacional, con las bi liosas disposiciones del Ministro jota jota.

Demoler la dignidad y la jerarquía del ejército, con el decreto inquisitorial ideado por Napoleon-Mini.

Tales son las grandes proezas de un Gobierno pigmeo, que ni empinándose sobre un monton de disparates, atraerá las miradas y la consideracion de las gentes sérias.

La última demolicion ha colmado la medida.

Y ha dado diploma de neuróticos á sus autores.

Víctimas de la neurosis autocrática.

Es lo que hasta ahora fluye lógicamente de los actos oficiales.

Y lo que en las horas de trazar estas líneas prima sobre todos los desaciertos del Gobierno.

El desbarajuste financiero, los desaires de nuestros acreedores, el órden perturbado en las provincias, los debates parlamentarios hostiles al Gabinete y el desconcierto moral de nuestros legisladores amparando diplomas y representaciones fraudulentas, todo ello ha quedado en segundo término, ante la hombrada del bravo Ministro de la Guerra.

Todo se ha oscurecido ante la destitucion de la Junta Superior de Guerra.

Y es que la conciencia pública no se equivoca.

Y presiente que de estos polvos han de venir los lodos en que se hundan los oligarcas de la Casa Rosada.

Hay frases que condenan á un gobernante y á toda una situacion política, mejor que el proceso y las sentencias más severos.

Y una de estas frases es la del general Bustillos, cuando le comunicaron el *úkase* Saenz Peña-Victorica.

—Tengo 76 años,—decía aquel respetable veterano,—y más de cincuenta de servicio militar, durante los cuales no he tenido un arresto. Este es mi primer castigo ¡y qué castigo! Depresivo cuanto injusto, porque es una destitucion lisa y llana, por una falta en que no he incurrido, pues no habria autorizado nunca una inconveniencia para con el superior.

Nada pinta mejor el nivel moral del Presidente y de sus Ministros que la exclamacion del general Bustillos.

¡Qué valen el medio siglo de servicios inmaculados de un viejo servidor de la República, ni qué valen sus grados, sus títulos, sus canas, sus sacrificios y heridas y el prestigio que merecen todas estas cosas tan sagradas, entre los pueblos donde imperan la justicia y la vergüenza!

¿Qué valen todas estas tonterias al lado de las chocheces de un Presidente que va á misa, y de los rencores y petulancia de un general sin batallas?

Escena misteriosa, descrita por un diario de la mañana:

«Despues de concluida ayer en el despacho presidencial la ceremonia de la recepcion á los viajeros procedentes de Chile, se encontraron, al retirarse, los Ministros de Guerra y de Hacienda: uno de ellos le preguntó al otro:

—«Y......qué hacemos ahora?

«Alguien que escuchó esa pregunta, quiso encontrar en ella algo relacionado con la crisis ministerial.»

Error.

La frase no podia referirse á crisis ministerial, tratándose de los hermanos siameses de la intriga oficial.

Y no tiene más interpretacion que una, dadas las aficiones prácticas de ambos caballeros.

—Y... ¿qué hacemos ahora?

La cosa no puede ser más clara; es lo mismo que decir:

—¿A quién demolemos ahora?

Porque, la verdad es que su situacion es bastante embarazosa.

Despues de haber demolido el crédito, la justicia, el sufragio, la ley, la diplomacia, la contaduría, la marina y el ejército, ya no les queda más que una cosa por demoler.

El Presidente.

Y... ¡quién sabe!

Sin que lo notara el público, porque el público ya no ve representar en el teatro los dramas del romanticismo, se está representando en la Casa-Rosada un drama casi idéntico á uno de los más sensacionales del repertorio antiguo.

Nos referimos á la destitucion de la Junta Superior de Guerra, consumada bizarramente por Napoleon-Mini y el jefe del Poder Ejecutivo.

Lo cual ha sido una gran imprudencia del Gobierno.

Porque éste y la Junta están fatalmente unidos.

Como el rey D. Sebastian lo estaba con el juez de su causa, en el drama de Zorrilla *Traidor, inconfeso y mártir.*

Al dia siguiente de ahorcar al rey, murió el juez.

Y aquí solo nos falta ver cuando morirá el juez que ha ahorcado á la Junta.

Decia ayer en el Congreso un diputado de esos que no se muerden la lengua cuando,—se trata de echar indirectas á la situacion,—que ya tiene el país siete cadáveres á la vista.

Y es verdad.

Los siete generales cesantes de la Junta Superior de Guerra.

Pero debe haber alguno otro oculto.

Y en peor estado de conservacion.

Por los miasmas que se respiran en la Casa Rosada.

Aquello, más que mansion del Gobierno, parece foco de todas las causas de mortandad oficial.

Primero produjeron la muerte del Ministro en el Paraguay.

Despues diezmó el personal de la Contaduria.

Ahora ha concluido con toda la Junta Superior de Guerra.

Mañana....

Mañana tal vez mate á los que fomentan los miasmas.

Y no seria la peor de las desgracias.

El último discurso del Dr. Varela en el Senado ha producido sensacion dentro y fuera de la casa.

Y esto lo atribuye un diario á que el Dr. Varela habló en el asunto de Corrientes con tanta claridad que no dejó lugar á dudas.

Efectivamente.

Muy claro debe haber sido el discurso del senador por Buenos Aires.

Cuando los Ministros se han visto retratados en él.

Preguntaba ayer un personaje encopetado de la situacion á un hombre de negocios, que iba á la Presidencia á visitar al Dr. Saenz Peña:

—Pero, hombre ¿por qué demonio se ha indispuesto el Ministro de la Guerra con la Junta de la idem y por qué hay antagonismos militares?

El personaje se encogió de hombros.

Pero nosotros hubiéramos contestado enseguida:

—Porque se conoce que es preciso que haya siempre algo.

Para que no vivamos nunca en paz.

Histórico.

Interrogado un ex-diputado sobre la probable actitud de los generales destituidos por Napoleon Mini, contestó que era difícil preverla

Pero trascurridos unos instante agregó estas palabras:

—Lo lógico sería que pidieran su baja absoluta del ejército y que, enseguida, cumplieran su deber de ciudadanos celosos del decoro del país.

Y todos los circunstantes aplaudieron.

Copiamos de un periódico:

«Sigue circulando con insistencia en casi todos los diarios la noticia de que existen rozamientos muy graves entre los ministros de Hacienda y del Interior».

Lo sentimos.

Porque las heridas que producen esta clase de rozamientos, siempre resultan en la piel de los contribuyentes.

Es curioso el trabajo que se toman ciertos diarios sobre si el estado de la Hacienda argentina es bueno ó malo, y si el arreglo de la deuda es un hecho ó deja de serlo, y sobre si los planes del Dr. Romero son una maravilla ó una solemne macana.

Gana de perder tiempo.

Porque todo lo que han dicho antes otros ministros, lo repite ahora el doctor Jota Jota y lo reproducen despues los papeles oficialistas.

Y mientras tanto, aquí no hay más que un hecho brutal que se impone á todo y á todos.

La necesidad de pagar una montaña de millones que se deben.

Solo que al Dr. Romero y á sus coristas y comparsas de la prensa, no se les ocurre más que lo que se le ocurriria á cualquier capataz de estancia.

¿Hace falta dinero? Pues que lo dé el patron.

Que en el presente caso, es el país.

Y, por cierto, que únicamente se conoce que es patron en eso.

En que es quien paga.

ANTIPODAS

Cuando un presidente de los Estados Unidos termina su mandato, vuelve modestamente á las filas del pueblo, cuidándose de que se le considere siempre sério, consecuente con la dignidad que ha investido en la República.

El señor Harrison, despues de trasmitir la presidencia de su país al señor Cleveland, no ha tenido empacho en aceptar una cátedra universitaria, y en ella hoy, rodea su nombre del respeto que inspira un mandatario que baja del poder en la pobreza, siempre austero y digno de la consideracion nacional.

Entre nosotros ha sucedido lo propio con Avellaneda y Sarmiento, cuyas vidas paralelas en la honradez administrativa, en la seriedad del espíritu, bajo todas sus manifestaciones, y no desmentidos anhelos de progreso sin cábalas aritméticas ni cobardias seniles, pueden servir de ejemplo en esta hora aciaga de torpe decadencia.

El que ha gobernado á muchos miles de hombres, en un país civilizado ya no se pertenece, y está en el deber de medir sus acciones, teniendo presente su pasada encumbracion: esto se llama guardar la tradicion del respeto.

Pero, no todos los presidentes argentinos han sabido sujetarse á esa exigencia pública é histórica.

Uno de ellos, famoso ya en los anales de la nacion por sus desaciertos y atentados contra la Constitucion, parece que se ha olvidado por completo de la actitud que le corresponde en sus relaciones con la sociedad.

Hombre de edad madura, quebrado en cuerpo y de alma por la lucha diaria de las pasiones, nadie hubiera pensado que al desprenderse de las insignias presidenciales perderia hasta el último átomo de seriedad, convirtiéndose en un petimetre atisbador de jóvenes coquetas, más ó menos mundanas.

Un dia en Mar del Plata, anoche en el «Odeon» se nos presenta con todas las bullanguerias de la *jeunesse doré,* de esa juventud sin seso ó de molde polichinesco, capaz de cualesquier pirueta de danza como de inventar un lazo de corbata.

Director de *cotillon* en el balneario oceánico; entusiasta flechador de coristas y cantantes en los teatros de aquí, el ex-presidente argentino le ha echado la capa al toro... y á los respetos que él mismo se debe por el alto puesto que la fatalidad y nuestra desventura puso en mala hora entre sus manos.

Y pensar que este mismo personaje suena como candidato para la transformacion del gabinete nacional!

Transformacion coreográfica cantante, item más subvenciones á Ferrari, como en aquellos felices tiempos en que el pueblo sentia hambre mientras que el empresario de la «Opera» banqueteaba feliz con los dineros fiscales!

Pero ¿á qué lamentarnos?

La vida es corta y el que venga atrás que arree!

Sic.

LA TRAGEDIA "ROSALES"

JUICIOS EXTRANJEROS

Victorica defendido por Quesada

EL ASPECTO RIDICULO

MISTIFICACIONES

Las primeras versiones circuladas sobre los detalles de la catástrofe del torpedero «Rosales», no tardaron,—como sabe el lector,—en ser sustituidas por otras que sobrecogieron de sorpresa é indignacion á todos los espíritus honrados del país, pues que por ellas, lo que en un principio se explicaba como obra de una fatalidad irresistible y se describia como una espantosa tragedia naval en la que todos sus actores cumplieron noblemente sus deberes de hombres y de argentinos, presentóse de golpe á la imaginacion y á la conciencia pública con los repugnantes colores de una gran cobardía y hasta de un gran crímen.

Esto, que han publicado y repetido hasta la saciedad los diarios todos de la República, debia producir un efecto desastroso fuera de ella, y efectivamente así ha sucedido.

Con frecuencia hemos encontrado en los diarios europeos versiones y comentarios relativos al suceso y deprimentes para nuestro país.

Es lo que últimamente ha sucedido con un diario de Barcelona de mucha circulacion y crédito, no solo por la sensatez de su propaganda y la bondad de su política, sinó por ser el órgano caracterizado de una personalidad tan culminante en Europa como el más grande de los oradores de nuestra raza, Emilio Castelar.

Queremos poner al corriente del hecho á nuestros lectores, para que se formen idea exacta de los funestos resultados que para el prestigio del nombre argentino han tenido, no solo la gran vergüenza de la pérdida del «Rosales» y de sus tripulantes, sinó además la conducta del Gobierno en presencia de tamaña catástrofe y el papel desairado que hacen representar al país los defensores oficiosos y extemporáneos del oficialismo, mistificando los hechos mas notorios, forjando excusas y evasivas de una extravagancia pueril y poniendo en la picota del ridículo universal las cosas más graves de la República.

Es un diputado nacional quien así procede, dando á la publicidad en los diarios europeos cartas que queremos reproducir con todos sus antecedentes, para que se juzguen los grados de justicia de cuanto decimos y la lamentable ligereza con que se tratan y ridiculizan en el extranjero los intereses más respetables de nuestra tierra.

Es el caso que *La Publicidad,* antiguo y acreditado diario republicano de Barcelona, insertó en su número del dia 11 de Abril último las versiones que llegaron á Europa sobre el naufragio y sumario del torpedero «Rosales» así como los demas sucesos y actitudes oficiales referentes á aquel trágico suceso.

Hé aquí las palabras de *La Publicidad* á este respecto:

«En Buenos Aires reina gran agitacion con motivo de la sumaria instruida contra los oficiales del crucero «Rosales», de cuya causa dimos ya oportuna cuenta no hace mucho tiempo á nuestros lectores.

«El segundo comandante del «Rosales» resulta ser hijo del Ministro de Guerra y Marina.

«Este personaje, en vez de dimitir, ha hecho lo indecible para coartar la libertad de subordinados suyos que instruian la sumaria y por echar tierra al asunto.

«No habiéndolo conseguido, gracias á la energía y á la independencia del coronel Lowry, que actúa de fiscal en la causa, el Ministro ha recurrido á otros medios.

«La casa del fiscal se ha visto rodeada constantemente de gente sospechosa, haciendo temer que se tramaba un golpe de mano para apoderarse de las diligencias instruidas á fin de destruirlas.

«El coronel Lowry se ha visto á obligado á pedir á las autoridades tropas que custodiaran el proceso.

«El sumario no ha ido, por último, al Ministro de Guerra y Marina, sino al de Relaciones Exteriores, y prescindiendo de cursarlo gerárquicamente, el fiscal lo puso personalmente en manos de este Ministro, pues el Estado Mayor se habia hecho sospechoso.

«La conduccion de la sumaria desde la casa del coronel Lowry al Ministerio de Relaciones Exteriores se hizo con aparato de fuerza, para evitar algun golpe de mano audaz.

«Parece que la infeliz tripulacion del «Rosales» no sólo fué embriagada, sinó tambien encerrada despues en las bodegas para que no pudiese oponer resistencia á la fuerza de los oficiales; estos por lo tanto cometieron el doble crímen de apoderarse en su beneficio exclusivo de los botes y de dejar á la desgracia da marinería en tal situacion, que no pudiera ni construir una almadía, ni arrojarse al agua.

«Los oficiales, por lo que se ha visto, querian á toda costa que no se salvara ningun tripulante, para que no pudieran denunciarles.

«Durante la fuga, la oficialidad se puso toda de acuerdo para prestar una misma declaracion que excusara la conducta de todos. Pero algunos empiezan á discrepar acabando por decir la verdad todos; así pudo llegarse á la certidumbre de haberse cometido el espantoso delito.

«No hubo en toda la oficialidad más que un hombre de honor, que prefirió quedarse en el barco, cumpliendo heróicamente con su deber, á aceptar la cobarde proposicion de sus jefes y compañeros.

«Este oficial se llamaba Giralt, y pereció con la tripulacion al sumergirse el buque en el Oceano.

«Los ánimos están indignadísimos en Buenos Aires desde que ha conocido con todos sus detalles el espantoso crímen cometido por los oficiales del crucero «Rosales.»

Tales son las versiones publicadas por *La Publicidad* y que, como pueden ver nuestros lectores, concuerdan, en muchas partes, con lo que aquí han dicho los periódicos y reflejan fielmente las impresiones dolorosísimas que ha sufrido la opinion ante el hecho del naufragio, sus detalles y la actitud del Gobierno.

Pues bien; con motivo de las palabras transcritas de *La Publicidad,* el señor Hector C. Quesada, miembro del Congreso Nacional argentino y á la sazon residente en Barcelona, dirigióse á la redaccion de aquel diario obteniendo de ella la publicacion de la carta que á continuacion insertamos, precedida en el número del dia 13 de Abril, por las aclaraciones siguientes, bajo el epígrafe *La catástrofe de la Rosales:*

«No habrán olvidado nuestros lectores los horrorosos detalles del naufragio de este buque de guerra argentino Un señor diputado de la Cámara argentina nos ha honrado con su visita, explicando la conducta de la oficialidad del buque, por el sentimiento patriótico de acudir á un peligro mayor, ya que en aquellos momentos se preveia la probabilidad de un rompimiento con una potencia vecina.

«La oficialidad abandonó el buque, dejando á la dotacion, para estar dispuestos á sostener la guerra, teniendo en cuenta que la República Argentina no tiene sobra de oficiales de marina. Esta es la defensa de la oficialidad de la «Rosales».

«En cuanto á la conducta del Ministro, hé aquí una carta que nos ha entregado el señor diputado de la Nacion Argentina, D. Héctor C. Quesada:

«Señor Director de *La Publicidad.*—Muy señor mio: leo hoy el suelto de su diario sobre el naufragio del buque argentino «Rosales», y permítame que en honor á la verdad rectifique sus informaciones.

«Dice *La Publicidad* que el Ministro de la Guerra y Marina argentino (que tiene un hijo marino y oficial de la «Rosales»), en vez de dimitir, ha hecho lo indecible por coartar la libertad de sus subordinados y por echar tierra al asunto.

«No haria caso de la noticia si no procediese de un diario tan importante como el suyo; pero, como sobre asuntos de América se dicen tantas inexactitudes en Europa, como de Europa en América, le ruego, haciendo honor á su hidalguía, la publicacion de estas líneas que rectifican informaciones erradas.

«La prensa toda de Europa ha publicado telegramas de Buenos Aires anunciando la renuncia del Dr. Victorica, Ministro de la Guerra, fundada precisamente en el hecho de tener un hijo complicado en el sumario de la «Rosales». El superior Gobierno tomó en cuenta la renuncia del Ministro, y vió que sus fundamentos eran razones de delicadeza personal, por cuyo motivo, no considerándolas suficientes, resolvió conservar al digno Ministro pasando ese determinado asunto á la resolucion del de Negocios Extranjeros.

«Por otra parte, el Dr. Victorica, que es un hombre de honor y un distinguido caballero, es incapaz de producir una incorreccion de la magnitud de la imputada, y mucho menos de enviar gente sospechosa á rodear con propósitos punibles la casa de un fiscal del Estado.

«Me he permitido dirigirle la presente, confiado en que V. restablecerá la verdad de los hechos por honor á su crédito de informacion, y por la consideracion que siempre le merece aquel país amigo.

«Aprovecho esta oportunidad para ofrecer al Sr. Director el testimonio de mi consideracion y respeto.

Hector C. Quesada.»

En verdad, que tanto en esta carta como los párrafos que la sirven de encabezamiento no se sabe qué admirar mas. Si la facilidad con que los redactores de *La Publicidad* se dejan sorprender por el primer rectificante que se les presenta, ó la ridiculez de los motivos que impulsaron á los oficiales del buque náufrago á obrar como obraron, ó la frescura con que el Sr. Quesada hace comulgar á unos periodistas extranjeros con ruedas de molino negando hechos públicos y notorios en la República y afirmando en cambio otros opuestos de todo en todo á la verdad.

Pero lo que salta á la vista en los términos de la rectificacion y ofrece bajo una nueva faz el escándalo del «Rosales» es esa teoria que el diputado nacional señor Héctor C. Quesada ha descubierto para eximir de responsabilidad á los oficiales del buque náufrago y segun la cual debieron estos proceder como procedieron porque eran necesarios en la guerra con una potencia vecina.

¿Cual es esta potencia? ¿Cual es esta guerra?

Una mistificacion y una ridiculez de tal alcance no merecen comentarios. Si no estuvieran de por medio intereses de órden tan elevado, sería á propósito para que estallaran de risa cuantos tuvieran conocimiento.

El diputado Quesada ha comprometido no solamente la seriedad del carácter de legislador argentino, sinó que ha expuesto á la reprobacion y á la befa de todas las naciones á los valientes marinos de nuestra escuadra, suponiendo que aquí es dogma y ley de nuestra armada nacional, eso de sacrificar las vidas de los marineros en los naufragios, en beneficio y provecho de los oficiales, con el pretexto de que estos son escasos y de que son necesarios en una guerra que no existe.

Nosotros, por cuanto tienen de denigrantes y ridículos para nuestra marina y para nuestro país los términos de la rectificacion que el señor Hector C. Quesada ha conseguido de *La Publicidad* de Barcelona, protestamos de ellos y declaramos que toda la rectificacion, tanto la de los párrafos que preceden á la carta del diputado Quesada como la de los de esta misma, se funda en hechos notoriamente falsos y en consideraciones reñidas con la realidad y la seriedad de las cosas.

Y en cuanto á la afirmacion que se hace en la carta, de que el general Victorica presentó su renuncia del Ministerio de Guerra y Marina *fundado precisamente en el hecho de tener un hijo complicado en el sumario del «Rosales»* y que el gobierno la tomó en cuenta *resolviendo conservar al digno Ministro* por considerar que sus fundamentos no eran suficientes, todo ello no pasa de pura novela de insólita y atrevida mistificacion de los hechos á dos mil leguas del teatro de los mismos, en donde se desconoce su verdad y sus detalles.

Porque es necesario que los redactores de *La Publicidad* lo sepan: á pesar de los votos unánimes del país y á pesar de exigirlo así las más elementales nociones de la delicadeza, el Ministro de Guerra y Marina, abogado sin pleitos y general sin batallas D. Benjamin Victorica, no ha presentado *jamás* la renuncia de su cargo, y tan lejos ha estado de pensar en ella, que aceptó precisamente el Ministerio cuando ya existia el referido sumario contra su hijo y demás responsables de la catástrofe del «Rosales.»

NOTICIAS

DIA POLITICO

EL CONFLICTO MILITAR

Actitud de la Junta de Guerra

LA SESION DE ESTA TARDE

EN CASA DEL GENERAL ROCA

La gravedad de la solucion dada por el Presidente de la República al choque entre el Ministerio de la Guerra y la Junta Superior del ramo, ha hecho que este asunto constituya el tema preferente de todas las conversaciones y comentarios.

Puede decirse que todos los demás asuntos de actualidad han cedido el puesto al incalificable decreto de disolucion y censantia, firmado por el Dr. Saenz Peña y general Victorica, entre el asombro del inmenso número de personas que jamás creyeron en la posibilidad de tamaña insensatez. Pero esta se ha producido, y ahora la curiosidad pública gira en torno de las conjeturas que circulan sobre la actitud probable de los siete generales destituidos.

Diversas con las versiones que se conocen, pero entre todas ellas solo hay dos que revistan visos de probabilidad, dados la índole del asunto y el carácter de los interesados.

Una atribuye á los generales el propósito de contestar al decreto con la peticion de baja absoluta del ejército. Otra supone que aquellos darán un manifiesto al país en justificacion de los procederes de la Junta y en defensa de sus prerrogativas.

Ni de una ni de otra solucion tenemos datos sérios para asegurar cual sea la que prevalezca; al contrario. La realidad de los informes que poseemos hasta ahora, es que los generales destituidos no han armonizado todavia una resolucion, que no existe idea unánime al respecto y que solamente hay real y positivamente una citacion del presidente de aquel cuerpo, general Gelly y Obes, para que los miembros del mismo se reunan esta misma tarde y acuerden la actitud que corresponde á los fueros, autoridad y prestigio de los destituidos.

Es, pues, aventurado cuanto hasta ahora se afirme al respecto, y solo esta tarde podrá saberse la verdad de la resolucion tomada por los generales exonerados.

Esta misma tarde será lugar de emociones el recinto del Congreso, en el cual debatirá el Senado la manoseada cuestion del diploma de los señores Lazcano y Rojas por la senaturia de Santiago del Estero.

Los preparativos de los padres de la patria para todas las crudezas de *la lucha por las dietas,* puede dar una idea del carácter de la sesion de hoy, predestinada á la celebridad en nuestros anales parlamentarios por el derroche de oratoria de efectismo oligarca, coreada por los energúmenos de una barra de encargo.

La longitud y el número de los discursos, así como la riqueza y menudeo de incidentes imposibilitarán, sin duda, que se termine hoy el debate y que se dilate el suplicio de Tántalo Rojas, viendo el codiciado diploma en el voto de la mayoría, sin que ese voto se le caiga todavia en la boca en el dia en que vivimos.

Mientras tanto, el general no pierde el tiempo y cuando el desconcierto reina en torno del P. E. y cuando la agitacion turba la tranquilidad de los espíritus entre los legisladores, él sigue imperterrito y sereno empuñando el manubrio de las maquinaciones políticas y sosteniendo vivas las disposiciones de sus parciales. Los conciliábulos menudean, las instrucciones y consejos se repiten y la cohesion de sus parciales se estrecha y alimenta por todos los procedimientos de la astucia juliana.

Ayer celebró conclave el amigo de don Goyo, reuniendo en su morada á cinco senadores, los señores Anadon, Echagüe, Igarzábal, Galvez y Perez; á un diputado, el señor Torres; á un general de la nacion el señor Arredondo; á otros varios caballeros y, por úl-

timo, al héroe de la comedia santiagueña: al senador salomónico y en conserva, don Absalon Rojas.

De lo que allí se trató no hay para qué decirlo. El lector puede adivinarlo con solo conocer los cardenales de aquel cónclave y sabiendo que despues de reunirse en las primeras horas de la noche, no se separaron hasta despues de las 12. Por lo visto, era necesario ensayar la representacion de esta tarde en el Senado y fijar bien el santo y seña que había de obedecer la *claque*.

Hoy se enterará el país del resultado de aquel ensayo.

EXHIBICIONISMO
PRESIDENCIAL
EL LOGOGRIFO DE LOS LIMITES

Conociendo como conocemos la predisposicion orgánica del Exmo. Presidente de la República, *Don Luis*, para todo linaje de absurdos y ridículas manifestaciones en que se destaque su enjuta figura de caballero andante, causónos hasta extrañeza que ayer, en la recepcion del ministro Quirno Costa, no hubieran formado las fuerzas de mar y tierra que en esta capital custodian de día y de noche la beatísima persona de *papá* Luis.

Pero si no hubo aparato militar ni festejos en la dársena, en cambio en el Palacio de los Misterios el Presidente honró al diplomático con el aparato de una recepcion extemporánea.

Los galoneados uniformes de algunos generales y coroneles y el ya famoso frac de *don Luis* dieron al acto, con discursos etc., el colorido de un acontecimiento de palacio.

La fisonomía de *Don Luis* reflejaba el contentamiento de su corazon.

Los demás semblantes eran indiferentes, algunos de una frialdad glacial, como si asistiesen á un entierro ó á cualquier acto ó reunion pública en que el alma se comprime ó hastía.

En nuestro sentir ese malestar mudo y compungido ha sido una protesta á las estravagancias de *Don Luis*.

¿Qué significado debe darse á las expansiones del Presidente?

¿Qué es lo que se festeja?

Es verdaderamente indigno de la seriedad de un Gobierno que se aprecia y que sabe que representa á una Nacion que no se compone de palurdos, todo este desborde de entusiasmo pueril y sin razon, todo este exhibicionismo pusilánime para congraciarse quizá con otro Gobierno que, más sério que el nuestro, se muestra esquivo en los jubileos diplomáticos.

Lo que ha debido hacer *Don Luis*, si es que, por otra parte, pretendia calmar la inquietud que las cosas de Chile despiertan en os ánimos patriotas, es dar á la luz las bases del protocolo de Santiago.

¿Por qué se guarda tanta reserva de lo que el público debe conocer?

Convengamos en que los festejos y regocijos han sido ridículos y absurdos.

En el Club del Pilar

LA CONFERENCIA POLITICA DE ESTA NOCHE

Esta noche tendrá lugar en el Club Radical de la Parroquia del Pilar, la conferencia política que venimos anunciando hace dos dias en la columnas de EL ARGENTINO.

Dado el entusiasmo que reina en nuestros correligionarios, este acto político revestirá seguramente los caracteres de una verdadera solemnidad.

A él asistirán, el Presidente del comité nacional de la Union Cívica, Dr. Alem; el Presidente del comité de la capital Dr. Liliedal, los delegados de los comités parroquiales y los presidentes de los mismos.

En nuestro número del lunes, ofrecemos á nuestros lectores una reseña detallada de esta conferencia.

He aquí entre tanto la invitacion:

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia del Pilar

La comision directiva de la Union Cívica Radical de la parroquia del Pilar invita á sus correligionarios y á los que simpaticen con su programa, á la conferencia política que se celebrará hoy sábado 20 de Mayo, á las 8 p. m., en el local calle Santa Fé 1860.

La situacion política de la República representa para los ciudadanos grandes responsabilidades, por el cumplimiento de sus deberes en el pasado y por las exigencias que el patriotismo impone para el futuro.

Animada de estos propósitos es que la comision directiva ha resuelto celebrar conferencias políticas, donde la voluntad popular inspirada en el bien público ejercite la accion eficaz de su soberanía.

La vida cívica no puede llevar el sello de una existencia transitoria, que obedezca á acontecimientos determinados, porque la cosa pública reclama permanentemente el concurso y la vigilancia de los ciudadanos interesados en el bien de la patria.

La conviccion de que los que se encuentran cobijados bajo nuestra bandera de principios se hallan firmes en el puesto que el deber les tiene señalado, garante el éxito de esta invitacion.

Mariano H. Alfonso, presidente, Enrique T. Soares, secretario general, Enrique Rodriguez Larreta, vice-presidente 1º, José María Reyna, vice 2º; Julio A. Arraga, Sábas P. Carreras; delegados; Cárlos V. Palacios y Santiago P. Rouquad suplentes; Pablo Barrére, tesorero; Enrique L. Ducroz, pro-tesorero; Angel Marini, Juan A. Guardo, Félix Marini, José A. Urreta, secretarios; Dr. Faustino Alsina, Dr. Antonio Arraga, Dr. Oscar Liliedal, coronel Julio Figueroa, ingeniero Carlos T. Glade, Jacinto Acuña, Herminio J. Quiróz, Antonio Albacetti, Florencio F. Carreras, Benito Casal, J. Castro, T. Reyna, Aureliano Portela, Dr. Tomás A. Lebreton, ingeniero Enrique de Madrid, Dr. Rafael Valiente Nosilles, ingeniero Eusebio E. Chacon, ingeniero Luis Gilardon, Enrique Seeber, José María Halliburston, Ramon Urreta, Exequiel Martinez, Antonio Guardo, Fructuoso Marin, José Rolandi, Félix Rossi, Marcelino Toro, Antonio Bianchi, Félix Rojas, José María Lapuente, Juan A. Massini, Patricio C. Brena, Adolfo Silva, José María Joubert, Guillermo Mora, Juan F. Pereira, Leon P. Cardoso, Julio Libraghi, Elías Rodriguez, Luis A. Rouquad, David J. Fermé, Alfredo Seeber, Aurelio Palacios, Pedro Ramayon, Pedro Delfino, Antonio Ferrando, Juan A. Bassigalupi, Mauricio Ambrosetti, José María Pereyra, Avelino Cabrera, vocales.

RIO GRANDE
ULTIMAS NOTICIAS

Las últimas noticias de la revolucion riograndense, no son favorables para las fuerzas revolucionarias.

Estas esquivan presentar combate y son perseguidas tenazmente por las castillistas, al mando de Telles, Lima y coronel Amaro.

Los generales revolucionarios Tavares y Salgado tuvieron una conferencia.

Gumersindo Saraiva propuso la disolucion del ejército, á lo que los otros dos gefes se opusieron.

La revolucion cuenta todavia con mas de tres mil hombres y buenas cabalIadas. Se asegura que el general Ulisis jefe revolucionario, fué muerto en las cercanias de Bagé.

Continúan acampados en Ibicuy, con sus fuerzas respectivas, los generales Hipólito, Cámara y Pinheiro Machado.

Convocatorias

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia de San Telmo

Se avisa á nuestros correligionarios de la parroquia, que ha quedado instalada la secretaria del club en la calle Comercio 367, permaneciendo abierta de 7 á 10 p. m.

Se les ruega tambien á los que hayan cambiado sus domicilios, pasen por la secretaria á rectificarlos—*Los secretarios*.

La colision del ‹Libertad› y el ‹25 de Mayo›—A fin de esclarecer las causas de la colision habida entre estos dos buques de la armada ayer á las 12 del día cuando el primero franqueaba la linea de la barra, la superioridad nombrará hoy un gefe de marina para que levante el sumario respectivo.

Las averias son de poca importancia y marcan en la proa de ambos barcos teniendo de estension 82 centímetros la primera y la segunda 100.

Hoy se elevarán las partes oficiales dando cuenta de lo ocurrido.

El general Emilio Mitre—Continúa aún delicado de salud, el teniente general Emilio Mitre. Despues de la operacion que no ha mucho practicóle en una *antrax* el Dr. Castro, estas hánse presentado esta vez en número de cinco, causándole al distinguido enfermo atroces dolores.

Es muy probable que en la semana entrante tenga que sufrir una nueva operacion.

Formulamos nuestros votos para que ella tenga un resultado feliz y pueda el general Mitre verse cuanto antes restablecido completamente del mal que hoy lo aqueja.

En los ministerios—ASUNTOS ADMINISTRATIVOS—RESOLUCIONES—VARIAS NOTICIAS—Por resolucion que ayer expidió el Ministerio del Interior, se dispuso la aprobacion de los contratos que sobre arrendamiento de tierras habia celebrado la direccion general con D. Evaristo Luiggoni, don Cárlos Archeaza, D. Samuel Blindado, D. Toribio Ugarte y Santos Maria Vivot, versando el primero de estos sobre arrendamiento de 10.000 hectáreas lineales ubicadas en el territorio del Neuquen, el segundo sobre 32.000 en Santa Cruz, el tercero sobre 12.000 en este mismo territorio y los demás sobre áreas diversas ubicadas en Formosa, Rio Negro y Chubut.

Todos los arrendamientos han sido efectuados por los términos de ley y en las condiciones prescritas por la ordenanza.

A fin de darse comienzo á las escrituraciones respectivas, se pasarán los expedientes de la referencia á la Escribania de Gobierno, con el fin de que esta, prévia la revisacion de sus constancias, proceda á cumplir lo ordenado.

—El Ministerio de Marina aprobó ayer una resolucion del Estado Mayor General sobre adquisicion de camas y muebles para la Escuela Naval de la Nacion.

Teniéndose en cuenta la próxima apertura de las clases de esta escuela en el edificio designado por la superioridad y que como se sabe, está en Palermo, se ha dado órden para que la provision de esos artículos sea hecha dentro del término de 20 dias.

—El Ministerio de la Guerra aprobó ayer los partes elevados por el Estado Mayor del ejército sobre el movimiento de fuerzas nacionales habido tanto en las fronteras del territorio como en los límites de la capital y provincia. Hoy se expedirá un decreto dando á conocer la citada disposicion.

—El decreto que sigue dá cuenta de la aprobacion de la memoria de los talleres y arsenales de marina de la nacion, enviada por intermedio del superior, al Ministerio de Marina. Dice así:

‹Habiéndose elevado á este Ministerio y detall general del movimiento habido en los talleres y arsenales de marina de la nacion y teniéndose en cuenta las observaciones que sobre el funcionamiento de sus diversas dependencias se hacen, apruébase ella, dándose á sus efectos á conocer de las secciones que correspondan.—*Victorica*.›

—En resolucion de ayer dictada por el Ministro de Hacienda quedaron libre de derechos por hallarse comprendidas en las excepciones que hace la ley, las encomiendas detenidas por la aduana de la capital consignadas á los Ministerios de Justicia y Guerra. Se ha dado á conocer esta medida para los fines ulteriores.

—Este mismo ministerio aprobó ayer balances hechos por las receptorias de rentas de Santa Cruz, Deseado, Formosa y Tierra del Fuego, llevados á su conocimiento por la Direccion de Rentas de la Nacion.

La resolucion referida dice: ‹En virtud de lo aconsejado por la Direccion General de Rentas de la Nacion y hallándose los documentos cuya aprobacion se solicita, en la forma que la ley señala, hágase lugar á ella dejándose constancia en la seccion respectiva de este Ministerio.—*J. J. Romero*.›

Ayer se dió esta resolucion y hoy será hecha conocer de la Direccion General citada quien oficiará á las gobernaciones bajo cuyas dependencias se encuentran esas oficinas.

—En acuerdo de gabinete celebrado hace dias, se ha resuelto dirigir por el Ministerio respectivo, oficio á la Legacion Argentina en Londres para que proceda á la adquisicion de nuevas remesas de pinturas y útiles destinados á uso de la escuadra.

Una vez que ellos sean adquiridos, deberán remitirse al Ministerio de Marina, quien hará entrega al Estado Mayor de la Armada.

—El Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, en resolucion de ayer aprobó las reformas y reparaciones efectuadas en las escuelas normales de esta capital y en las elementales núm. 3 y 7, hechas todas por decretos superiores.

—Las mejoras y composturas que se efectúan al trasporte ‹Azopardo› por los talleres navales del Tigre, tocan á conclusion segun lo solicitado por la direccion de esos talleres al Estado Mayor de la Armada y hecho conocer por este al Ministerio de Marina.

—Se ha aceptado el presupuesto de las reparaciones á introducir en las chatas ‹Caa-Guazú›, ‹Taller de Marina› y ‹Alvear› estableciéndose que ellas serán hechas así que se terminen algunos trabajos que se efectúan actualmente por los talleres citados.

—Ha llegado al Ministerio respectivo una comunicacion del jefe del arsenal de Zárate, en que dá cuenta del estado de deterioro porque atraviesan diversas instalaciones de esa reparticion, y en que pide el nombramiento de una comision técnica que inspeccione las dependencias, por cuanto repata que todo el valioso material de guerra que allí se aloja está en condiciones completamente perjudiciales.

El Ministerio de Marina, de acuerdo con el Estado Mayor, nombrará esa comision de un momento á otro.

—Ha sido botada al agua, segun ayer se hizo saber al Estado Mayor y Ministerio, la embarcacion ‹Pacará-Mini›, que atenderá al servicio naval de los Talleres de Marina del Tigre.

—Se ha autorizado á los Talleres de Marina para que proceda á la refaccion de todas las embarcaciones de menor calado que actualmente tuviera en sus talleres y cuyas reparaciones hayan sido presupuestadas por la division técnica del E. M.

—El Ministerio del Interior aprobó ayer el amojonamiento de tierras hecho en las colonias Yerná y Alvear.

Se está en esto á lo resuelto por el Departamento de Ingenieros de la Nacion.

—Ha sido elevado por la Direccion de Ferrocarriles al Ministerio del Interior el sumario levantado con motivo del accidente producido el 2 de Abril pasado en la linea del F. C. del Sud y que dió por resultado la muerte del subdito aleman Huggo Filemonts.

En vista de lo que acusan las constancias de la informacion sumaria levantada, se pide el apercibimiento de esa empresa y destitucion de varios empleados.

—Ayer se extendieron los nombramientos siguientes:

Escribientes de la Direccion de Correos y Telégrafos á don Rodolfo Martinez, don José Videla y don Ricardo Egozque; de la Aduana de la Capital á don Bautista Gioni, don Simon Ocampo y don Cesáreo Martinez.

—Aprobóse la órden general del Estado Mayor de Marina estableciendo que en el término de ocho dias deberá el cuerpo de oficiales subalternos de la escuadra, proceder á dar cumplimiento á lo que disponen las órdenanzas en la parte referente al uso de insignias y galones de órden gerárquico.

Se ha dado cumplimiento á esta disposicion, subsanándose las faltas apuntadas.

—Como estaba dispuesto, se elevaron del Ministerio del Interior á la direccion central de Tierras y Colonias todos los expedientes relacionados con la tierra pública que por diversos conductos tramitaban ante este Ministerio y que en adelante seguirán su curso por ante la direccion citada.

Versan la mayoria sobre arrendamientos de áreas de pertenencia fiscal ubicadas en colonias del interior y territorios nacionales, sobre adquisicion en compra algunos, y otros sobre donaciones, permutas, transferencias etc.

Proceso de la ‹Rosales›—LAS QUEJAS CONTRA EL FISCAL—En vista de las quejas elevadas por el primer y segundo comandante del torpedero ‹Rosales› al Estado Mayor de la Armada referentes ambos á procedimientos del juez fiscal que interviene en esa causa, este estudia y fallará sobre los reclamos interpuestos, ordenado al fiscal Lowry se instale á los efectos de ese proceso en el fiscal militar del Estado Mayor de Marina.

En las cámaras—REFORMA—SOBRE CREACION DE IMPUESTO Á LOS HIPÓDROMOS—CÓDIGO RURAL—SUBVENCIONES—OTRAS NOTICIAS—Entre algunos diputados existe la idea de hacer una mocion especial para que se trate un proyecto existente, por el que se establece la forma en que deben hacerse los nombramientos de oficio en el órden judicial.

Pertenecen estas ideas al diputado Dr. Beracochea y está en acuerdo con lo opinado ya otras veces por la Cámara de Apelaciones en lo Civil.

—Varios diputados, entre ellos el señor Berduc, presentaron un proyecto estableciendo un impuesto de 30 o|o á los Hipódromos Nacionales, que deberá ser abonado por sus empresas sobre el monto total de las entradas líquidas que tuvieran.

El citado diputado informó sobre el proyecto celebrado, pasándose por unanimidad á estudio de la comision respectiva.

—Por haberse suscitado algunas dificultades y con el objeto de que ellas pueden ser subsanadas, se ha resuelto aplazar hasta el próximo viernes la consideracion del Código Rural.

—Se dieron cuenta de algunos pedidos sobre pensiones y jubilaciones resolviéndose que ellos se cuenten especialmente en la primer sesion, para ser elevados á la comision de peticiones.

Sanidad—La fiebre amarilla continúa haciendo estragos á bordo del vapor ‹Alice›, nuevo ‹Matteo Bruzzo› que se hará celebre en los fúnebres anales de la temible epidemia.

Ayer el inspector sanitario Sr. Lozano á bordo de dicho buque, comunicó al Departamento nacional de higiene haberse producido un nuevo caso de fiebre amarilla, en la persona del mayordomo del vapor.

Con ese motivo se dieron las órdenes necesarias para que el ‹Alice›, que se hallaba en Martin Garcia, regresara á la rada á trasladar el nuevo enfermo al lazareto flotante.

En cuanto á los demás enfermos del ‹Alice› que se hallan en el lazareto flotante, se supo ayer que uno de ellos, el maquinista Shatford, falleció á las 2.30 de la madrugada de ayer, víctima de la epidemia. Su cadáver será trasladado á la isla de Martin Garcia, donde se le hará la autopsia y luego la cremacion.

En cuanto á los pasajeros del ‹Alice› que sufren cuarentena en Martin Garcia, su estado hasta la fecha es satisfactorio.

—En el Departamento de Higiene se recibieron ayer los siguientes telegramas del cónsul argentino en Rio:

‹Rio Janeiro, Mayo 19—Señor presidente del Departamento de Higiene, Buenos Aires—Oficial- Defunciones del dia 16: fiebre amarilla 6, otras fiebres 1; otras molestias 42.—*W. Paunero*, cónsul argentino›.

‹Rio Janeiro, Mayo 19—Al Departamento de Higiene—En Santos, desde el 12 hasta el 14 inclusive, ocurrieron 37 defunciones de fiebre amarilla, marítimas y terrestres.—*W. Paunero*›.

—Fueron admitidos ayer en libre plática por el médico de sanidad en servicio los siguientes buques:

Vapor inglés ‹H. M. Pollock›, de Cardiff, vapor inglés ‹Spencer›, de Liverpool, vapor inglés ‹Ariostos›, de Cardiff. barca inglesa ‹Canmore› de New Castle, barca norte americana ‹Aburndale› de Boston barca noruega ‹Cronsvoer›, de Sunderland.

—Terminó su cuarentena ayer la barca inglesa ‹Cathaya›.

—Hoy serán puestos en libre plática por concluir á observacion sanitaria que sufrian los vapores ‹Congo› de Burdeos y Brasil, vapor ‹Lingueld› de Rio Janeiro y barca noruega ‹Noél› de Hamburgo.

—Quedó en cuarentena el vapor ‹Tagus› llegado ayer de Southampton con escalas en el Brasil.

Resultado de un sumario—DESTITUCION DE EMPLEADOS—La direccion general de ferrocarriles se ha dirigido al ministerio del Interior, pidiendo la destitucion de los empleados del ferrocarril B. A. y Ensenada, primeros maquinistas Lewoy, Owen y segundo B. Morea por resultar causantes del desgraciado accidente que sucedió el dia 11 del mes corriente á la altura de la Boca.

El Ministerio firmará hoy la resolucion pedida, quedando separados de sus puestos los empleados aludidos.

Ecos militares—Sucedió lo tantas veces anunciado: la disolucion de la Junta de Guerra se ha llevado á efecto, triunfando con este el Ministro Victorica, y llevando los miembros de la Junta el condigno castigo á que se han hecho acreedores por su silencio y obediencia pasiva observada en todos los asuntos que se han relacionado con el ejército.

Como ya lo hemos dicho en otra ocasion, la Junta de Guerra ha vuelto demasiado tarde por sus fueros, y ahora ha llevado en el pecado la penitencia.

El golpe asestado al ejército por el Ministro Victorica, es de creer que ha de traer, no obstante, sus consecuencias algo ingratas para la familia militar, y solo debe sentirse por el principio arbitrario y vejatorio que él encierra para el ejército.

La disolucion de la Junta se imponia, como se impone actualmente la renuncia del Ministro Victorica, á quien el ejército solo le debe la anarquía y su desorganizacion.

—El artículo 8 del reglamento de uniformes, necesita una aclaracion sobre su interpretacion: ‹Los jefes y oficiales que no prestan ‹servicios en los cuerpos ni en las oficinas ‹militares, podrán vestir el traje civil fuera ‹de los actos del servicio›.

Ahora bien, quiénes son aquellos que no prestan servicio en los cuerpos ni oficinas militares?

Son solamente los que revistan en las planas mayores, activa, 1ª y 2ª de reserva y pasiva.

Desde luego, qué clase de servicio prestan éstos, para que solo puedan usar el traje civil *fuera de los actos del servicio?*

Ninguno absolutamente, sobre todo los que revistan en la plana mayor pasiva, y no es justo, ni aceptable siquiera que la disposicion del artículo 8º se refiera á ellos.

Queremos ver en todo ésto, la falta de seriedad con que se ha procedido y se procede siempre en todo lo que con el ejército se relaciona, y creemos que hay conveniencia en aclarar la interpretacion del artículo citado.

Todo será cuestion de una nueva adicion á la órden general sobre el nuevo uniforme, y una adicion más ó menos no quiere decir nada, sobre todo, bajo el Ministerio de Victorica y la jefatura de E. M. de Viejobueno.

—La Inspeccion de Milicias ha citado á algunos oficiales del regimiento 4º de infanteria de guardias nacionales, con el objeto de comprobar si tienen edad suficiente para ser tales oficiales.

Creemos que el general Molina empieza bien en este caso, aunque es de sentirse que no proceda lo mismo con los demás regimientos, donde podria encontrar tanta tela en que cortar como en el regimiento 4º de guardias nacionales.

Insistimos en lo que dijimos hace varios dias: no debe aceptarse como oficial á persona que no tenga la edad de 20 años como minimun.

Si el inspector de milicias quiere organizar un buen cuadro de jefes y oficiales que hagan honor á la guardia nacional de la República, preocúpese de los candidatos que se le proponen y se convencerá de que no hay solo infinidad de criaturas en los propuestos, sinó algunos que ni escribir bien saben.

De lo contrario, y aceptando cruzado de brazos todo lo que se le proponga ó se le mande, vendrá á probar al general Molina que no está bien en el puesto de inspector de Milicias.

—Para hoy se ha nombrado de servicio en el Detall General al capitan José H. Rosende y para mañana al teniente 1º Ramon Nogueira.

Artista conocida—Los diarios europeos nos han traido noticias de la señorita Emma Steinbach, aplaudida contralto que formó parte de la compañía de ópera italiana que actuó en el coliseo de la calle Florida durante el último invierno. Por los periódicos de Italia y de Rusia sabemos que apenas llegada á Europa fué contratada para Nápoles, en donde cantó con gran éxito, sobre todo en ‹Aida›.

En cuanto á la prensa rusa, tenemos á la vista la *Gaceta de San Petersburgo*, *Le Journal de Saint. Petersbourg* y además el *Norosti* y *Novoi Vremi* de 28 de Febrero último que dedican entusiastas frases de aplauso á la simpática y concienzuda cantante que ya conoce nuestro público.

Teatros—*Nacional*—La preciosa comedia de *Damas* ‹Demi-monde› sube esta noche á la escena del Nacional.

Es esta obra una en las que la Sra. Tubau muestra con más propiedad sus relevantes cualidades de artista eximia y así podrán confirmarlo todos los que la hayan visto en el desempeño del interesante papel de Susana, en la temporada del año pasado.

Onrubia—Con motivo de una indisposicion que sufrió anoche el señor Prado, hubo de sustituirse la obra anunciada para la funcion por la comedia en tres actos ‹Las riendas del Gobierno›, original de Enrique Zumel.

Como se sabe, la que debió darse era el drama ‹Los hombres de bien›.

Esta noche se repite la obra estrenada anoche y además el juguete ‹El remedio heróico›.

Odeon—Volvió á cantarse anoche en el Odeon ‹Le barbier de Sevilla› y con ese motivo la Sta. Marcolini tuvo ocasion de hacerse admirar de nuevo por las espléndidas dotes vocales que posee.

La concurrencia, que continúa siendo compacta en el Odeon, la aplaudió repetidas veces con verdadero entusiasmo.

Muy bien estuvieron en su parte, además, el tenor Engel y el baritono Sr. Freich.

Esta noche se dará la segunda representacion de la ‹Mascotte›.

Apolo—En el Apolo se cantará esta noche, en español, la ‹Traviata› de Verdi.

Los roles principales estarán á cargo de la Sra. Ruiz (C.) y los señores Rolon y Recalde.

San Martin—La aplaudida zarzuela ‹La guerra santa› se estrena esta noche en el San Martin.

Con motivo de las fiestas pátrias la compañía pondrá en escena durante esos dias las obras que han merecido más aceptacion de las que hasta ahora ha desempeñado la compañía.

Figura entre ella ‹Tetuan› y ‹Cavalleria Rusticana› (Pundonor Rústicos del traductor).

Estas no deberian contar en el programa.

Comedia—Las secciones que se representan esta noche en la Comedia son las siguientes: ‹I feroci romani›, ‹Frasquito›, ‹El dia del sacrificio›, ‹La noche del 31›.

El lúnes 22, se estrena la zarzuela en dos actos, ‹La Vírgen del mar›.

Folies-Forlet—‹La Traviata› y el baile ‹El ministro se divierte›.

Alhambra—Esta noche abre sus puertas el morisco teatro de la calle Libertad, con motivo del debut de la compañía de zarzuela española que dirige el Sr. Roldan.

Se darán las secciones ‹Cómo está la sociedad› ‹Bodas de oro› y ‹Mˡˡᵉ zelle Nitouche› (1º y 2º acto).

En los tribunales—El juez correccional Dr. Elizalde, por intermedio de su secretario el señor Seguí, ha ordenado la libertad de los siguientes procesados:

Anastasio Rocamora, acusado por hurto, sobreseido definitivamente; Manuel Reboredo, por lesiones, sobreseido provisionalmente; Ramon Lires, pena agotada; Juan Valle y José Carciello, sobreseidos definitivamente; Antonio Avelardo Aravena y Juan Cárlos Bonfante, por id y Luis Andrade, por abuso de autoridad id.

—El escribiente del juzgado de paz de la seccion 6ª, no atiende á las personas que en él litigan con la actividad y buena voluntad que son necesarias en un empleado consagrado al cuidado de las causas, en que se ventilan intereses valiosos y que afectan derechos de terceros.

Es muy difícil que los interesados puedan notificarse en sus causas; unas veces, porque al tal escribiente no se le antoja franquearles la puerta, otras, porque los demás empleados no tienen la llave del armario que guarda los expedientes á causa de llevársela consigo dicho empleado.

Ignoramos si el señor juez de dicha seccion conoce el procedimiento censurable, usado por su escribiente, á fin de que le advierta se dedique como corresponde al cumplimiento de sus deberes, y trate con más consideracion á las personas que en demanda de justicia ocurren á ese juzgado.

El de la seccion 18 y el de la 21, funcionan con plausible actividad sus despachos están al dia, y sus puertas siempre abiertas á las necesidades de los litigantes, que son atendidos por los jueces con buena voluntad.

—El Dr. Mendez Paz, libró el dia ayer oficio al Intendente municipal Dr. Cané para que deje sin efecto el levantamiento de la doble via de la calle de Piedad entre Callao hácia el Oeste.

Es una obstinacion de la intendencia querer levantar esa via cuando ya el juez ordenó dejar sin efecto ese levantamiento, á solicitud de la compañía de tramways Anglo Argentino.

—Ante el mismo juzgado se ha presentado el menor don Federico Bernet, solicitando vénia para contraer matrimonio con la señorita Emilia Darini.

—Por el juzgado del Dr. Garay y secretaria del Dr. Gonzalez del Solar (hijo) ha sido nombrado rematador don Clemente L. Paez, para que proceda á la venta en subasta pública de las casas situadas en la parroquia de Belgrano calle de Lavalle núm. 43, esquina Cerrito, y en esta misma calle núm. 53 y 55, las que han sido tasadas por los peritos Pedro Bernard y Daniel P. Carmody en la suma total de 46.086 $ 55 centavos, las cuales pertenecen al juicio seguido por la compañía de hipotecas de tierras de Nueva Zelandia y Rio de la Plata contra doña Enriqueta Arriola de White, sobre cumplimiento de una obligacion.

—El juez doctor Mendez Paz, ha dictado declaratoria de herederos, instituyendo en tal carácter á los hijos legítimos de doña Gerónima Boero de Cúneo, Francisco, Maria, Catalina, Cármen, Santiago, Juan, Luis, Arturo, Lorenzo y Elena Cúneo y Boero, dejando á salvo los derechos que la ley acuerda al cónyuge supérstite.

—Los señores César Igarzábal y Eduardo Forgues se han presentado ante el tribunal de comercio, solicitando matrícula para ejercer la profesion de rematadores.

—Ha sido fallado en definitiva el juicio seguido por don Juan Anselmi contra don Juan Victoriano; el juez doctor Posse, absuelve al demandado de la accion instaurada, con las costas del juicio.

La duquesa de Sutherland en la tipa—En estos momentos circula en Londres una noticia cuyo interés eclipsa á cuantas vienen de Bélgica y de Sérvia—dice un corresponsal.

La duquesa viuda de Sutherland ingresará en la cárcel de un dia á otro.

Pertenece la mencionada duquesa á la más alta aristocracia del Reino Unido y por su familia y posicion figura entre las cinco ó seis damas mas conocidas en la alta sociedad.

Desde algun tiempo viene sosteniendo un pleito con motivo de la herencia de su marido y durante el curso del litigio permitióse quemar un documento que podria haber perjudicado sus intereses.

Descubierto el hecho, instruyóse inmediamente un sumario, alegando ella en su defensa que solo se trataba de una carta que el difunto duque le habia escrito y que ella la consideraba como un documento privado desprovisto de ninguna importancia.

Ante semejante defensa, el caso se presentaba dudoso.

Pero el tribunal de la Probate Devors and Admiralty Court, ante el cual se ventilaba el pleito, no ha querido dejar sin castigo un acto que sentaba el precedente funesto de que los litigantes tengan derecho á destruir los documentos que les pertenecen.

Así es que, fundándose en que el tribunal habia mandado que le fueran presentados todos los documentos y la duquesa ha destruido uno de estos, ha dictado sentencia contra ella.

Sir Francis H. Jeune, presidente del alto tribunal, ha firmado el auto condenando por desobediencia á la duquesa de Sutherland á la pena de seis semanas de cárcel y multa de 250 libras.

Feroz mordedura—El oficial de justicia, de la seccion 18, don José L. Gorostiaga ha sufrido casi la amputacion del dedo pulgar de la mano derecha, en la articulacion de la primer falanje, á causa de una feroz mordedura inferida por una señora, en un descuido que tuvo dicho empleado, al lanzarla de un conventillo por mandato judicial.

Otra feroz mordedura sufrió tambien el sargento de policía que prestó el auxilio á dicho desalojo, en el antebrazo derecho.

Dicho empleado se halla bastante enfermo de la herida causada.

Dentro de breves dias, se presentará al juzgado respectivo estableciendo demanda sobre daños y perjuicios contra el marido de la actora del hecho.

Tentativa de suicidio—En el hospital Rawson, intentó esta mañana poner fin á sus dias infiriéndose un tajo en el cuello con un cuchillo de mesa, el sujeto Benjamin Torino que se encuentra en asistencia en el mencionado establecimiento.

Segun declaracion de Torino, el móvil que lo ha guiado para atentar contra su vida, es el no poder soportar los sufrimientos de la enfermedad que desde hace tiempo lo tiene postrado en cama.

La herida que presenta aquel, según opinion del médico que le hizo la primera cura, es de carácter grave.

Robos—Juan Mamie, que ocupa una habitacion en la casa calle de Tucuman número 1128, se presentó ayer en la comisaria 3.ª dando cuenta de haber sido víctima de un robo consistente en ropas, dinero y alhajas por valor de 150 pesos.

Según denuncia del damnificado el robo se ha cometido en circunstancias que aquel se encontraba ausente del domicilio indicado.

No se tienen sospechas quiénes pueden ser los autores del robo.

—Un caco, cuya detencion no ha sido posible obtener, penetró ayer á la habitacion que ocupa en la casa calle de Méjico número 853, Gotardo Hoppenn y sustrayó en ausencia de este unas alhajas que el damnificado avalúa en 400 pesos.

El autor no ha sido habido.

—A Pedro Galli, domiciliado en la calle de Santa Fé número 2818 le hurtaron ayer un reloj y cadena de oro que estima en 150 pesos.

Se ignora quién puede ser el autor del delito.

Union Universitaria—Aceptando la invitacion que le ha sido hecha por la comision directiva de la Union Universitaria de esta, una delegacion de los estudiantes de la Universidad en Córdoba saldrá esta tarde de dicha ciudad con el objeto de asistir á la fiesta patriótica que celebrará la institucion nombrada en conmemoracion del 25 de Mayo.

Los invitados vendrán en un coche expreso, puesto á su disposicion por el gobernador de Córdoba Dr. Pizarro.

Viene presidida la delegacion por el jóven estudiante Sr. Manuel J. Aparicio. El orador que hablará en nombre de los estudiantes de Córdoba en la velada de la Union Universitaria es el jóven Márcos Paz Peña.

Matrimonios—En el Registro Civil se han anotado los siguientes matrimonios:

Bernardo Larregoity, francés, con Maria Reca, francesa.

Filomeno Carrizo, italiano, con Asuncion Sofredo, italiana.

Márcos Rizzandini, español, con Rogelia Rodriguez, argentina.

José Etcheverry, francés, con Maria L. Cassecot, francesa.

Gaspar Lopez, argentino, con Dolores Ojea, argentina.

Eduardo M. Beckmann, inglés, con Elena C. Fargus, argentina.

Manuel Fernandez, español, con Josefa Tellechea, española.

José Maria Garcia, español, con Antonia Banta, argentina.

Entrega de un archivo—De conformidad con el decreto de fecha 29 de Abril ppdo. y á pesar de ser contrario lo que en él se dispone al artículo 18 de la ley orgánica del Departamento de Obras Públicas, este está procediendo á la entrega del archivo de los ferrocarriles, que según el artículo citado debe conservarlo en su poder, á la Direccion de Ferrocarriles, que es la encargada de recibirlo.

En Santo Domingo—Mañana se celebra en dicho templo la anual fiesta de la Santísima Virgen de Lourdes.

Es digna de verse la hermosa gruta que se ha hecho, imitando la piedra natural. La gran misa cantada dará principio á las 11 y hará el panegírico el P. F. Modesto Becco.

Curso de contabilidad—Próximamente aparecerá editado por la imprenta de Biedma un curso de contabilidad arreglado para los colegios normales y escuelas de comercio y del que es autor el Sr. Sixto J. Quesada.

La obra contiene nociones sobre comercio y moneda, cálculos comerciales, y teneduria de libros, simple, doble y mixta.

A fin de que los estudiantes del Colegio Nacional no queden atrasados en ese ramo, el señor Quesada le ha regalado la primera parte de su trabajo, antes de que aparezca la edicion que se prepara por la imprenta ante dicha.

Principio de incendio—En la casa calle de Uruguay 132, ocupada por un depósito de vinos, se declaró anoche un principio de incendio que debido á la oportuna intervencion de los agentes de la comisaria 5ª, pudo ser sofocado inmediatamente.

El fuego tuvo orígen en un monton de basuras que se encontraban depositadas en un sótano de la misma casa, suponiéndose que alguien por descuido haya arrojado algun fósforo encendido.

El damnificado estima las pérdidas ocasionadas por el fuego, en 50 pesos.

El grrrran drama de la ‹social›—Ampliando la noticia que dimos en uno de nuestros anteriores numeros, sobre el *grrrrrrrran drama* titulado ‹Los celos de la condesa Lauriane,› escrito por el cronista de más *esprit* hasta ahora conocido, diremos á nuestros lectores que su representacion promete asumir proporciones nunca vistas.

Su autor se preocupa en estos momentos, en dirijir la confeccion de los trajes que lucirá la heroina.

Todos saldrán del taller de Mme. Carreau, con quien tiene estrecha amistad el íntimo de Jhonatan.

Los principales son tres. El primero de raso color *vieux rose* ostentando un larguísimo manto de seda color zapallo.

Todo el delantero del vestido cuerpo y falda aparece unido y bordado en seda de tonos *calinos* y perlas.

Estas últimas son multicolores y se combinan admirablemente en los claveles, myosotis y rosas de relieve de que se compone este bordado, en el que irán mezclados recortes de encaje antiguo figurando alcornoques, etc.

En el centro del cuerpo irá un gran lazo estilo 1517, de seda rosa bordada como el delantero.

Las mangas estan formadas por un *bullon* muy hueco sobre el que caerá una berta de encaje color zanahoria.

El otro traje, forma *princesse*, será de raso color repollo, bordado todo de camelias de tonos pálidos é imitando el estilo japonés.

La cola será larguísima (estilo pavo real!) é igualmente bordada. Por único adorno tendrá este vestido un gran cinturon de raso color salmon, el que se sujetará á un lado por una escarapela.

La última de estas *toilettes* será de raso color verde pasto, cubierta toda por un tul sembrado de lentejuelas de oro (falluto), en el centro de las cuales irá una perla idem.

El cinturon—prenda indispensable hoy, segun afirma el de la ‹Social›—estará formado por un ancho cordon, que rodean por ambos lados dos cordones de cuentas de azabache bastantes gruesas.

Este mismo adorno de oro y cuentas rodea el escote del cuerpo, del cual forma los hombros y anudándose picarescamente en el pecho, deja ver unas caidas terminadas en borlas tambien de oro y cuentas.

Respecto á las otras *toilettes* aún no ha sido enviado el diseño por el autor del *grrran drama*.

Algunos de sus íntimos le han insinuado la idea de traducirlo al italiano y hacerlo representar en el Politeama.

Hemos de tener al corriente á nuestros lectores de todo lo que se relaciona con esta *produccion literaria*, destinada sin duda alguna á causar gran sensacion en nuestro ‹mundo social›.

Lo que costó el descubrimiento de América—Con este título ha publicado el *Times*, de Nueva York, un curioso artículo, del que tomamos las siguientes líneas:

‹El profesor Ruge, geógrafo aleman, ha consagrado su actividad á investigar cuánto ha costado el descubrimiento de América, asunto verdaderamente curioso.

No parece que existan las cuentas de lo que costaron cada una de las carabelas; pero sí existen en Palos las de los pagos hechos para el viaje.

Dan un total de 1.140.000 maravedises.

Lo árduo es fijar la relacion en términos modernos de lo que con ese dinero podia comprarse á fines del siglo XV, y cuando esto no sea imposible, es más difícil hallar el valor proporcional del maravedí, con relacion á otras monedas medioevales de otros países.

Las investigaciones del sábio aleman, á pesar de estos obstáculos, le han llevado á la conclusion de que el viaje descubridor costó, con toda la aproximacion posible, 7,500 pesos.

Las partidas de gastos de este total no son menos curiosas que lo módico de la suma. Vése por ellas que la paga del almirante era de 320 pesos fuertes al año; la de los capitanes, 192 cada uno; los pilotos ganaban de 132.50, á 153.60, y el físico solo 38.25 al año.

Es de creer que el ‹médico› era entonces, como á veces es hoy, un estudiante más ganoso de aventuras que de emolumentos.

Cuanto á los marineros, su paga anual no excedía de 2,50 pesos fuertes.

Considerando los rendimientos que sólo en oro y plata obtuvo España en los dos siglos que siguieron al descubrimiento, y el producto de los gastos de la expedicion, hace de esta la operacion comercial más lucrativa en la historia del mundo.

El viaje se concederá que fué baratísimo.

Es de esperar que se habrá llevado una cuenta detallada y exacta de los gastos del viaje de las carabelas actuales, reproduccion de las primitivas, y que se publicará oportunamente para que pueda hacerse un estudio comparativo.

Aun desde el punto de vista del siglo XV, es evidente que un viaje como el de Colon era asunto demasiado pequeño para llamar la atencion de los políticos y despertar su codicia.›

El viaje á Chicago de las carabelas la ‹Niña› y ‹Pinta›—Aunque el viaje de la ‹Niña› y ‹Pinta› desde la Península á la Habana se efectuó en condiciones de tiempo tolerablemente buenas, no han dejado de sufrir los marinos que tripulaban los frágiles buques una série de tribulaciones sin cuento.

Las Novedades, de Nueva-York, consigna en los siguientes términos las impresiones de uno de los oficiales de dichas carabelas:

‹Las carabelas tienen cualidades marineras negativas, y solo pueden adelantar satisfactoriamente con viento favorable.

Lo pasmoso es que en buques semejantes pudiera llevarse á término la expedicion colombiana.

En cuanto á sus facilidades para dar bordadas no existen.

Hasta la nao ‹Santa Maria›, y eso que es mucho mayor que las carabelas, navega con dificultades, y con un viento contrario moderado apenas ha conseguido andar más que 25 millas por singladura, si bien se porta mucho mejor cuando el viento es más fresco.

La disposicion de la ‹Pinta› y ‹Niña› solo les permitió llevar una dotacion de dos oficiales y ocho marineros cada una en el viaje oceánico.

Esta gente ha pasado tantos trabajos, que su relato disuadiria á cualquiera á acometer una empresa semejante.

Los buques de guerra que remolcaban las carabelas podian andar, con mar buena, unas ocho millas por hora, y, aun en estas condiciones, los frágiles barcos saltaban frecuentemente de la cresta de una ola á la otra con la mayor viveza imaginable.

El fuerte cabeceo é interminable balanceo de las carabelas hacia la posicion de los tripulantes sumamente incómoda, y muy perjudicial para la integridad del cuerpo y de los miembros.

El exquisito cuidado de todos impidió que ocurrieran accidentes graves, pero así y todo, han sido frecuentes las caidas y lastimaduras, y cuando esta gente magullada y rendida, llegó á la Habana, experimentó una sensacion de alivio indefinible.

Ninguno de ellos envidiará su suerte á los marinos españoles que han de traer las carabelas á Nueva York, sobre todo si hay mar gruesa ó viento desfavorable.

El peligro de que estos buquecitos se pasen por ojo ante una mar arbolada, es muy considerable›.

Defunciones—Durante las últimas 24 horas se han inscrito en el Registro Civil las siguientes defunciones:

Seccion 1ª—Felipe Teófilo, italiano.

Seccion 5ª—Maria Elisa Ibañez, oriental, Mario Tránsito Silva, argentino, Maria J. Fernandez, argentina, Marcelina Morales, argentina.

Seccion 1ª—Pedro Bortairy, argentino, Mercedes C. de Barofri, argentina.

Seccion 5ª—Esther J. Jaconangelo, argentina, Brígida D. de Garrahan, irlandesa, Rodolfo Borghan, argentino, Angela Matto, oriental, Pedro Garaglio, italiano, Pedro Gillet, francés, Bárbara C. de Estefano, italiana.

Seccion 6ª—Mauro Rodriguez, argentino, Amadeo Nocera, José Casadarsaul, francés, Margarita Lavalle, oriental, Isabel Ferreira, argentina, Nicolás Lapido, español.

Seccion 7ª—Angel Chiesanova, italiano, N. Ulanarte.

Seccion 8ª—Nazareno Bidoletti, italiano, Graciana E. de Berrutti, francesa, Remigia C. Rodriguez, argentina.

Seccion 9ª—Agustin Carranza, argentino, José Borsi, italiano; N. Martin.

Seccion 11ª—Rosa Piana de Soca, argentina, Maria Josefina Saliani, argentina, Antonio Gioca, argentino.

De Pierre Loti—El distinguido académico francés, Julio Viat, acaba de dar á luz un nuevo libro.

‹Matelot› que es el título de la última novela de nuestro querido autor.

Aún no la hemos leido, y por hoy nos limitaremos á dar á nuestros lectores, y sobre todo á los que saben apreciar las bellezas de estilo y el amargo desencanto de todas las producciones literarias de Loti, la buena noticia de aparicion de *Matelot*.

Los avisos de las paredes—El Concejo Deliberante ha ordenado á la intendencia municipal que suspenda la borratina comensada de los avisos en las paredes.

Con este motivo algunos interesados nos han pedido hagamos pública la resolucion del concejo, á fin de que ella sea conocida por los propietarios de las casas, donde existen los avisos antedichos.

Exploracion en Colombia—El viajero De Brettes, que hace algunos años estuvo en esta capital y practicó estudios geográficos en el Chaco, ha terminado un interesante viaje de exploracion en Colombia, levantando planos de rios y montañas.

El resultado más importante alcanzado por De Brettes es el descubrimiento de cinco grandes lagos entre Maracaybo y Cucuta.

Las revistas geográficas y periódicos ilustrados de Paris se han ocupado recientemente del viaje referido.

Callejeando—En la ordenanza del expendio de leche con vacas sueltas por las calles, la Intendencia Municipal debe adicionar el siguiente artículo á los demás publicados en el decreto de fecha 17 del actual:

‹Queda terminantemente prohibido á los expendedores de leche dejarla beber en las vasijas empleadas para su medida.›

Hemos visto á muchos expendedores de leche servírsela á los compradores ambulantes en las vasijas destinadas á medida y luego sin lavar esta, ordeñar en ella la que distribuian á las familias.

¿No es este un medio eficaz de contagio y un atentado á la higiene pública?

—El alumbrado de la calle General Soler, por las alturas de Gallo afuera, es muy deficiente, pues, los faroles apenas si dan á conocer su existencia. Tienen una luz mortecina algo así como la de un faro en lontananza, envuelto en espesas brumas, y que semeja un lánguido destello de incuria Municipal.

—Una verdadera calamidad son los aurigas que se estacionan en los alrededores de la estacion central á la hora en que llegan los trenes.

En su afan de conseguir *viajes*, dan un verdadero asalto á los pasageros que desembarcan de los trenes, atropellan, estrujan y pisan á todo el mundo, arrebatan las valijas de las manos de sus clientes, á la fuerza y poco falta para que carguen con ellos y los sepulten, quieras ó no, en el fondo de sus desvencijados vehículos.

Los rateros, que no pierden ocasion de pescar en rio revuelto, aprovechan el tumulto que producen los malones de los cocheros, y ejercitan el uñate en los bolsillos y prendas de los pasajeros, á los que no siempre sobra serenidad y precaucion para resistir los tirones de los primeros y los escamoteos de los segundos.

La policía debe tomar una intervencion enérgica en el hecho que dejamos anotado, y tener á raya á los incómodos automedontes de la estacion central.

—En la casa calle San Martin 527, se hace con todo desparpajo el lavado en grande escala de ropas sucias y se arroja las aguas servidas á la calle.

—La casa calle Florida 1069, está próxima á sufrir un derrumbe total, tal es su estado ruinoso.

El inspector municipal respectivo seria el responsable directo, de las víctimas probables que se produjeran.

—Mas ó menos lo mismo sucede en los restos de lo que fué una fábrica de carruages en la calle Centro América y Puyrredon.

Un incendio ocurrió en el establecimiento antedicho, quedando en pié algunas paredes hoy vacilantes y á pique de derrumbarse.

—Varias veces hemos indicado los inconvenientes que produce la reunion diaria de algunos prójimos solicitantes de empleos, que se estacionan todos los dias en la vereda de la calle Esmeralda, á la altura del núm. 214, donde existe una agencia de colocaciones.

No solo esos individuos obstruyen dicho tránsito, sino que arman á cada paso alborotos mas ó menos ruidosos con motivo de sus desinteligencias con los dueños de la agencia aludida; haciéndose que se aumente con los curiosos que se detienen absortos por el barullo.

Sería bueno que se encargara al vigilante de faccion en la esquina de Cangallo y Esmeralda hiciera despejar esos grupos y con ello desapareceria el inconveniente apuntado.

Azahares—Esta noche recibirán la bendicion nupcial en el templo de Balvanera, el distinguido escribano y jefe del Registro Civil del partido de Saavedra, señor José Rivas con la señorita Virginia Aliverti.

Serán padrinos en la ceremonia el señor Manuel M. de la Torre y la Sta. Maria Aliverti.

‹El cielo y la tierra ó sea un poco de todo›—Editado por la casa de Peuser, acaba de aparecer un libro con el título de estas líneas y cuyo autor es el señor Juan S. Barés.

El libro de estilo práctico y sencillo toca tópicos de interés general como ser: la ganaderia, la agricultura, la Pampa Central, su clima, canalizacion, lluvias, fauna y flora, plantas, vias de comunicacion, gobernacion y administracion, Bahia Blanca y su puerto, escuelas, nueva division administrativa, deberes sociales, el paraiso de los atorrantes, el infierno de los criminales, creencias populares, la conciencia, la religion y la otra vida.

Renuncia—Con fecha de ayer presentó su renuncia del puesto de Tesorero del Departamento de Obras públicas el Sr. Luis Lohezic, que venia desempeñando desde el 1º de Junio de 1889.

Nacimientos—Setenta y tres nacimientos se han inscrito durante las últimas 24 horas, en el Registro Civil.

BRIC A BRAC

Alrededor del tapete verde.

—¡Juego!

—Retiro mis cinco duros.

—¡Pero si no ha puesto V. nada!

—¿No? Entónces, retiro.... lo que he dicho.

Buey á don Goyo llamé
por una equivocacion;
mas dije:—Perdone usté.
Y al notar mi indiscrecion,
el respondió:—No hay de qué.

Preguntado un filósofo qué opinion tenia sobre la opulencia, contestó:

—La opulencia es la ventaja que la estupidez tiene sobre la virtud.

SECCION COMERCIAL

Giros

Banco de Lóndres gira sobre Lóndres 14 1|8, Paris 1.56 1|2, Italia 1.62, Alemania 1.27 1|2, España 1.81.

Banco de Lóndres y Brasil—Lóndres 15 1|8 Paris 1.57, Alemania 1.26 1|2.

Banco Británico—Lóndres 15 1|8, Paris 1.56, Bélgica 1.57, Italia 1.63 1|2, Alemania 1.27, Montevideo 1|2 o|o premio.

Banco de Italia—Lóndres 15 7|8, Paris 1.56, Italia 1.62, Alemania 1.26 1|2.

Banco Nuevo Italiano—Lóndres 14 7|8, Paris 1.55 1|2, Italia 1.62, Alemania 1.26, España 1.80 1|2.

Banco del Comercio—Lóndres 14 7|8, Paris 1.56 1|2, Italia 1.62, Alemania 1.26 1|2, España 1.81.

Banco Caja de Descuentos—Paris 1.56, Italia 1.62, Alemania 1.27, España 1.81.

Banco Francés—Londres 14 7|8, Paris 1.56, Bélgica 1.55 1|4, Italia 1.62 1|4, Alemania 1.26 1|2, España 1.81 3|4.

Banco Espanol—Londres 14 1|8, Paris 1.56, Italia 1.62, Alemania 1.27, España 1.81.

Banco Aleman—A oro sobre Lóndres 47 3|8, Paris 4.97, Alemania 4.03.

Mercado de Barracas al Sud

Han entrado hoy á este mercado 55 wagones cargados con 5451 animales lanares.

ENTRADAS

Consignatarios	*Remitentes*	*Proc'cias*	*An'les*
S. y Errecaborde	F. C. S.	San Pedro	240
»	»	Je:pener	300
»	»	Chascomus	220
Calvo Cobo y Ca.	T. Peñañori	Velazquez	220
C. San-inena	F. C. S.	La Viticola	1919
D. Balbiani y Ca.	»	Juarez	300
P. Cascallares	»	Olavarria	227
Brie Sansot	»	Santa Rosa	866
H. R. Garat	»	Arbolito	208
C Erramouspe	»	Tablada	205
Julian Ortiz	»	Tandil	239
E. y Kenny	»	V. Tuerto	215
		Total.	5514

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido estas:

VENTAS DE HOY

Capones mestizos Lincoln

343 animales á ps. 8.20 por Pedro Cabo, 431 id id id 7.80 id Manuel Udaondo, 220 id id 7,50 id Calvo Cobo y Cia., 299 id id 7,50 Julian Ortiz.

Capones mestizos rambouillet

299 animales á ps. 6,20 por D. Balbiani y Ca. 300 id id 7,10 id E. Erramouspo y Ca. 342 id id id 6,50 id Pedro Cabo.

Capones Rambouillet

866 animales á ps. 5 60 por Brie y Sansot, 215 id id 5 70 id Eastman y Kenny, 203 id id 5.40 id S. Errecaborde, 228 id 5 20 id Pedro Cascallares, 203 id id 5.10 id S. Errecaborde.

Orejas Rambouillet

300 animales á ps. 6,20 por S. Errecaborde, 216 id id flacas 3.40 id Brie y Sansot.

Mercado 11 de Setiembre

Entraron hoy á este mercado 210 wagones cargados con los siguientes frutos: 940 cueros vacunos, 1485 bls. de maiz desgranado, 5151 bls. de trigo, 40 de triguillo, 115 bls. semilla alfalfa, 423 bls. papas y 2802 fardos de pasto.

El mercado abrió flojo en general para los tigos y el maiz.

Las ventas realizadas han sido de regular importancia.

VENTAS DE HOY

Maiz amarillo nuevo nuevo—200 bolsas á ps. 6.50 por J. Bataglia.

Trigo francés—330 bolsas á ps. 7.50 por Chillado y Ca., 190 id id 7.20 id S. Zoppi.

Trigo saldomé—400 bolsas á ps. 7,40 por Chillado y Ca.

Trigo barleta—150 bolsas á ps. 7,70 por D. Perazzo, vendióse otro lote de 800 bolsas al precio de 6,90.

Afrecho—Vendióse un lote de 130 bolsas al precio de 3,35.

Harina del molino San Martin de Taurel—100 marca 1ª á ps. 1,20, por Taurel Hnos., 60 id 2ª id id 0,85.

Pasto—37 fardos á ps. 40,00 por Bruzzo, 33 id id id 37,00 por el mismo, 53 id id id 38,00 por Manzini, 72 id id id 30,00 por Costa.

Movimiento fluvial

Salen hoy: ‹Helios› y ‹Eolo› para Montevideo. Mañana: ‹Labrador› para Montevideo y Colonia, ‹San Martin› para Asuncion, ‹Comercio› y ‹Minerva› para Uruguay, ‹Doli› para Colonia y Carmelo, ‹Ciudad de Corrientes› para Corrientes.

—Correspondencia: El 23, para Rio, Bahia, Pernambuco y Lisboa por ‹Congo›; balija á la 1 p. m.

—Sale hoy de nuestro para el de Dunkerque el vapor ‹Paraguay›, con 43 pasageros de cámara, 100 de tercera clase y 2500 toneladas de carga.

—Llegó ayer de Génova el vapor ‹Oriente›, haciendo el viaje en 17 dias.

—Es esperado mañana en Montevido el vapor ‹Regina Marcherita› de Génova con 400 pasageros y 1000 toneladas de carga.

Montevideo—Entraron en el puerto: de Cadiz, lugre ‹Isidoro› ‹Pons›; de Ibiza, barca ‹Maria Adelaide›; de Cardiff, barca ‹Monte Tabor›. Sale ‹Comercio›.

DIVERSIONES PÚBLICAS

NACIONAL

Empresa Juan Orejon—Compañía cómico-dramática de Maria A. Tubau, dirigida por Ceferino Palencia.
Hoy—‹Demi-Monde›.

ONRUBIA

Empresa artística—Compañía de comedia española.
Hoy—‹Las riendas del gobierno›, ‹Remedio heróico›.

ODEON

Empresa A. Cattaneo y Cª—Compañía lírica francesa—Director Charley.
Hoy—7ª funcion de abono A—‹La Mascotte›.

SAN MARTIN

Empresa A. Varela y Cª—Compañía española de zarzuela seria y [illegible]—Maestro concertador y director de orquesta D. Avelino Aguirre.
Hoy—‹La guerra santa›.

COMEDIA

Empresa Juan Orejon—Compañía de zarzuela cómica. Hoy—«I ferrocarril...», «Fraaquito», «El dia del sacrificio», «La noche del 31».

APOLO

Empresa Palou—Gran compañía de zarzuela española. Hoy—«San Isidro», «La Traviata», «Angelina».

ALHAMBRA

Compañía de zarzuela española, dirigida por Don Eduardo Roldan.
Sábado 20—Debut—«Cómo está la sociedad!», «Bodas de oro», «Mlle. Nitouche».

FOLIES FORLET

Compañía italiana de óperas cómicas, operetas y bailes. Hoy—«La Traviata», «El ministro se divierte».

COLUMBIA SKATING RINK

Calle Charcas 1107 al 1153, frente á la plaza Libertad—Tres funciones diarias—Por la mañana de 9.30 á 11.30 para señoras solamente. Por la tarde de 2.30 á 5 para todos. Por la noche de 8.30 á 11 p. m.—Una banda de 30 profesores dirigida por el señor Belucci, tanto por la tarde como por la noche.

CIRCO BUENOS AIRES

Compañía de dramas criollos de los hermanos Henault.
Hoy—«Pastor Luna».

CIRCO SAN CÁRLOS

Calle Santa-Fé y Montevideo, empresa Pablo Raffetto—Compañía ecuestre y de dramas criollos.
Hoy—«Pastor Luna».

FRONTON BUENOS AIRES

Partidos y quinielas todos los dias.
Entrada á la 2ª y 3ª quiniela 0.50 centavos.

PRADO ESPAÑOL

Domingos y dias de fiesta grandes romerías á las 2 de la tarde.

INDICADOR PROFESIONAL

Enrique C. Glade agrimensor público, Santa Fé 1542. 726 m8 60p

José Mazzini médico. Atiende esclusivamente las señoras, de 3 á 5. Union Telefónica 2577, Arenales 1244.

José Conti rematador y comisionista, calle Bolivar 189.

Clodomiro Rivas procurador, Provincia de Mendoza, calle Rivadavia 21.

Jorge Argerich abogado, Paraná 1173.

J. M. Cullen abogado, Bolivar 355. 831p.

Dr. C. Malagarriga Maipú 982. De 9 a. m. á 2 p. m.—Los lúnes consulta gratis á los españoles pobres. 833p.

Domingo De Maria abogado, estudio y domicilio: calle 55 núm. 626, La Plata.

F. A. Barroetaveña abogado, estudio calle Florida 444. 834p

Manuel José Castilla procurador y comisionista, Suipacha 128.

José de Apellaniz abogado, estudio calle Bolivar 355. 832p

M. Pagola médico, Rivadavia 3464.

Victor M. Molina abogado, estudio calle Belgrano 437.

Bartolomé Galiano abogado, estudio Belgrano 437.

Adolfo Saldias abogado, calle Suipacha 776.

C. Malbran médico, calle Artes 155.

Augusto Montes de Oca médico, consulta de 1 á 3 p. m., Azcuénaga 376. 949 p.

A. y C. Pizarro Lastra abogados, estudio Suipacha 229.

Pedro Gorostiaga médico, estudio Santa Fé 951.

Cárlos Madariaga médico, estudio Tucuman 1065.

Juan C. Frias abogado, estudio Artes 1113.

Cárlos Benavides abogado, estudio San Martin 613.

Cornelio S. Zavaleta abogado, estudio 25 de Mayo 725.

Albano Honores escribano, Victoria 557.

José S. Arévalo abogado, estudio General Viamonte 1732.

Jorge L. Dupuis abogado, estudio calle General Lavalle 528.

REMATES

A. Bullrich y Cia.

Alsina 480 al 484 y Bolivar 161

MUEBLES EXTRANJEROS y del país. Por liquidacion de la conocida casa del señor C. J. Martindale, que se retira de los negocios.
El **MARTES 23** de Mayo á las 12 del dia, remataremos al mas alto precio; todas las existencias de la citada casa, calle **ESMERALDA 248 Y 254**, entre Cangallo y Cuyo, y cuyo detalle que seria extensísimo puede apreciarse visitando la casa Hay ricos juegos de dormitorios ingleses y americanos, comedor, escritorios, muebles sueltos, sillas, sillones, etc. etc. Una buena caja de hierro y todo el material de herramientas del taller de carpintería.
Es una excepcional ocasion para adquirir barato muebles elegantes, sólidos y nuevos.
La casa se alquila con contrata y los interesados pueden verse allí mismo con el propietario. m17

POR LOS MISMOS

HERMOSA FINCA central, calle **ALSINA 1571 A 1575**, entre Lorea y Zeballos, 16 vs. 70[100 de frente por 64 vs. de fondo más ó menos y 13 vs. 99[100 en el contra frente; en todo 1003 vs. 07[100 cuadrados más ó menos, con un gran edificio, muy sólido, que consta de 15 habitaciones y servicios, distribuido sobre dos ámplios patios, cloacas y aguas corrientes
EL MIÉRCOLES 31 de Mayo á las 4 de la tarde remataremos con la ínfima base de ps. 40.000, esta bien situada propiedad, cuyas condiciones para obtener de ella una buena renta pueden ser apreciadas, visitándola. Actualmente está ocupaea por varias industrias.
La situacion en un paraje alto, céntrico y rodeado á poca distancia del Departamento de Policía, mercado Modelo, plaza Lorea, etc., no puede ser más recomendable
Todo comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto
Más datos á nuestra casa Alsina 480. m16

POR LOS MISMOS

JUDICIAL La bien ubicada propiedad calle **ALSINA 833**, entre las de Piedras y Tacuarí. El terreno consta de 7 metros 578 mls. de frente al Sud por 30 metros 31 centímetros de fondo.
Tasacion 34.997 ps. 87 cts. mjn.
Base de venta 2j3 partes 23.331 ps. 91 cts.
EL DIA JUÉVES 22 de Junio á las 3 1[2 p. m. remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Garay, y como perteneciente á la testamentaria de don Leonardo Pereyra ó Pereyra de Castro y doña Mauricia Argibel, la central propiedad arriba indicada, cuyo edificio consta de 7 habitaciones nuevas y cielo rasos empapelados; pisos de madera, etc., 3 patios piso piedra y en el último 3 piezas en altos, una pieza baja para carbonera en un martillo al fondo, cocina y w. c.
Esta casa tiene las obras de salubridad concluidas.
Por más datos á nuestra casa Alsina 480 y 482, y para ver el expediente á los tribunales secretaria de Alberto Rodriguez. n970 m18

POR LOS MISMOS

JUDICIAL De una central propiedad en la calle **CORRIENTES 933** entre las de Suipacha y Artes. El terreno consta de 6 metros 35 centímetros de frente al Sud por 34 metros 64 centímetros de fondo. Tasacion 35.202 $ 04 cts. mjn. Base de venta 2j3 partes 23.468 $ 03 cts.
EL JUEVES 22 de Junio á las 4 1[2 p. m., remataremos por órden del señor juez de 1a. instancia Dr. Garay y como perteneciente á la testamentaria de D. Leonardo Pereyra ó Pereyra de Castro y doña Mauricia Argibel la propiedad arriba indicada, cuyo edificio consta: En el piso bajo de 9 piezas empapeladas con cielos rasos id; pisos madera, 2 patios piso baldosa. En el segundo piso, cuya entrada es por el primer patio, tiene dos piezas con frente á la calle y 5 más que dan sobre el segundo patio, cielos rasos, empapeladas; pisos y escaleras de mármol. Estas casas tienen todas las obras de salubridad.
Llamamos la atencion sobre la ubicacion de esta propiedad y la ínfima base establecida para la venta.
Por más datos á nuestra casa Alsina 480 y 482 y para ver el expediente en los tribuneles secretaría Alberto Rodriguez. 970 m18

POR LOS MISMOS

CABALLOS DE TIRO Espléndidas yuntas y caballos solos mestizos de tiro liviano y pesado y un notable Cob; perfectamente adiestrados y procedentes de la cabaña «Plomer» en Las Heras, de los señores Lozano Hnos.
EL MARTES 23 de Mayo, á las 2 p.m., en nuestra casa, Alsina 482, remataremos al contado por cuenta y órden de los señores Lozano Hnos. este magnífico lote de caballos de tiro perfectamente adiestrados, de lindísimas formas y gran alzada. 4 dias antes del remate podrán verse y obtener catálogos en nuestra casa, Alsina 482.

POR LOS MISMOS

1000 VACAS MESTIZAS Durham al corte, servidas por toros puros, con 10 ojo de novillos. Del establecimiento Laguna del Toro, en el Bragado, propiedad del Sr. Antonio Cambacéres. Se venderán en 2 ó 3 lotes.
El **SABADO 27** de Mayo, á las 2 de la tarde, en nuestra casa Alsina 482, remataremos por cuenta y órden del Sr. Cambacéres y por alivianar el campo, 1000 vacas mestizas Durham al corte, de muy buena clase y con muchos años de mestizacion con toros puros.
Para comodidad de las personas que deseen ver la hacienda, esta se recogerá todos los juéves y domingos. El establecimiento dista solo 4 léguas de la estacion Bragado. El pago se hará al contado, en el acto de recibir la órden de entrega. Por más datos á nuestra casa Alsina 480 y 482. m19

René Rigou

JUDICIAL Por órden del Sr. Juez de 1a. instancia Dr. Garay y perteneciente á la testamentaria de don Félix Romero.
El Viernes 2 de Junio, á la 1 de la tarde en mi casa calle Rivadavia 560 y 564 remataré por orden del Sr. Juez nombrado y perteneciente á la testamentaria arriba indicada varias cajas de fierro y gran cantidad de muebles que estarán á la vista. N. 962 m.16 v2j.

Juan Durruty

EL DOMINGO 25 DE JUNIO, remataré por mandato del señor juez doctor Angel Garay en los autos testamentarios de doña Nicolasa Oneto de Decotto las tres importantísimas fincas que en seguida se detallan:
Primera finca—**CALLE RIVADAVIA NÚMS. 1615 AL 17** entre las de Montevideo y Rodriguez Peña, compuesta de 8 piezas y su terreno de 6 metros 406 milímetros de frente al Sud por 48 metros 496 milímetros de fondo, todo bien construido para producir buena renta, á media cuadra de la Avenida de Mayo, de la plaza y del mercado Lorea, gas, aguas corrientes, etc. Base de venta 30.000 pesos mjn. Se rematará á las 3 p. m.
Segunda finca—**CALLE DEFENSA NÚM. 1136** entre las de Comercio y San Juan, compuesta de 3 grandes piezas, cocina, aguas corrientes, cloacas y demás comodidades y buena para construir altos, paredes medianeras y maderas duras. El terreno se compone de 10 metros 825 milímetros de frente al Oeste por 10 metros 695 milímetros teniendo un martillo en el fondo por el lado Sud de 1 metro 991 milímetros de ancho por 4 metros 607 milímetros de largo. Base venta pesos 6.666 67 mjn. Se rematará á las 4 p. m.
Tercera finca—**CALLE SAN JUAN NÚM. 264** entre las de Defensa y Balcarce, de 12 metros 55 milímetros de frente al Norte por 34 metros 859 milímetros de fondo, 10 espaciosas piezas con cielo raso de yeso, cocina, cloacas, algibe; construccion moderna y sólida, maderas duras, patios con piso de mosáico el primero y baldosa el segundo, escalones y umbrales de mármol, gas, aguas corrientes, etc., y paredes medieneras. Sobre el gran puerto Madero. Superior para vivir ó para renta alta y segura. Base de venta pesos 20.000 mjn. Se rematará á las 4.30 p. m.
Se garante que todos los títulos son perfectos. Por mandato judicial exigiré al firmar el boleto de venta de cada finca y en calidad de garantia el 5 ojo. Datos en los tribunales, secretaria del Dr. Diaz Ibarguren y Victoria 442, pieza 5. n980 30p

Francisco Bulnes

JUDICIAL UN CAMPO en el 9 de Julio, de 8115 hectáreas de los mejores campos al Oeste de la provincia de Buenos Aires. Para ganaderia y agricultura. Tierra negra inmejorable; lo cruza el ferrocarril del Oeste, con la via toda alambrada, y á pocas cuadras de lous extremos del campo las estaciones de Cambaceres y la de Cárlos Casares, y en el centro tendrá estacion cuando las cargas aumenten para sostenerla
Por autorizacion del señor juez de lo civil doctor Posse, y perteneciente á la testamentaria de la señora Dionisia Miguens de Galup, y su hija Guillerma Galup, procederé á la venta del citado establecimiento, ubicado en el **9 DE JULIO**, cuya tasacion es la de pesos 302.690 mjn, y la base para la venta sus 2j3 partes la de ps. 201.794 mjn., y con la gran ventaja para el pago; este se hará una tercera parte al contado, y las otras dos á 9 y 15 meses con el interés del 8 ojo con pagarés hipotecarios quedando el mismo campo efectado con la hipoteca hasta la completa chancelacion.
La venta se efectuará en esta capital, calle **BOLIVAR 127**, casa de remate del señor Gowland.
EL 30 DE MAYO, á las 3 p. m Este espléndido campo se encuentra ubicado en un paraje de lo más importante de la provincia y es conocido por el nombre de «San Dionisio» y se encuentra marcado en el plano gráfico con el nombre de Dionisio Miguens de Galup; está todo alambrado con 6 hilos, postes de ñandubay y varilla de alambre; tiene gran casa de material, techos de maderas duras, galegias interiores y exteriores, azotea embaldosada, pisos de las habitaciones de madera, todo el edificio rebocado en cal, puertas y ventanas de primer órden, algibe, etc., etc.
Un grandísimo galpon, techo, puertas y paredes de fierro; grandes alfalfares que producen mucho, una excelente prueba de labuena tierra; gran monte de árboles frutales, grandiosas alamedas de sauces, 4 puestos, techo de hierro con 2 piezas cada uno, jagueles, corrales, etc., etc., dicho en una palabra, todo lo que requiere un gran establecimiento rural.
Este campo es muy conocido en ese partido; los que deseen verlo, bajando en la estacion Casares está a pocas cuadras de distancia de dicha estacion.
El expediente de esta sucesion tramita por la secretaría de Pizarro en los tribunales, Rodriguez Peña.
Por más informes al rematador, Tacuarí núm. 765. n882 v30m

Peregrino Lozada

JUDICIAL **EL 29 DE MAYO, Á LAS 4 P. M.** En los autos testamentarios de la señora doña Maria Amalia Battaina de Poretti, el señor juez de 1ª instancia doctor don Angel Garay, por la secretaria del doctor Alcorta, ha ordenado la venta en remate público, por el martillero don Peregrino Lozada, publicando avisos por 30 dias en el «Boletin Oficial» y en «El Argentino», de una propiedad situada calle **ANCHORENA NÚM. 623**, á media cuadra del nuevo Mercado de abasto, la que mide 7 metros 79 milímetros de frente á la calle Anchorena al Oeste, por 38 metros 104 milímetros de fondo por el costado Norte, teniendo en el costado Sud 37 metros 930 milímetros, con 4 piezas de material y 2 de tabla y todas las demás comodidades, techos de tea y hierro con tejuela abajo, un lindísimo parral en el patio. El local de esta propiedad la hace interesante para todo el que quiera colocar bien el dinero, ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de 6.000 pesos mjn. Base para la venta 2j3 partes 4.000 ps. Seña 5 ojo; datos Victoria 430, pieza 2, Recoba. Títulos perfectos. Núm. 878 a22 30p

Juan S. Raggio

JUDICIAL En esta capital. De una propiedad situada en la calle de **JUNIN NÚM. 621 ENTRE TUCUMAN Y GENERAL VIAMONTE**, paraje inmejorable, barrio de gran porvenir, con vias de tramways, etc. etc.
EL DOMINGO 18 DE JUNIO á las 4 de la tarde venderé en remate público, con la base de las 2j3 partes de su tasacion, por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital doctor don Luis F. Posse y como perteneciente á la testamentaria de doña Felisa Sanchez de Etchenique y don Alejandro Etchenique, la propiedad arriba indicada. El terreno mide 7 metros 79 centímetros de frente al Este por 25 metros 98 centímetros de fondo ó lo mas ó menos que resulte dentro de muros. El edificio se compone de 7 habitaciones con techos de material, cielo rasos, los pisos del zaguan, patios, sala y dos de las piezas contiguas son de baldosa y las otras 4 piezas con piso de tabla, los reboques interiores y exteriores de cal, cocina, letrina de material. Tasacion ps. mjn. 14.200. Base para la venta 2j3 partes pesos 9.466 67 centavos mjn. cj.
NOTA El comprador entregará por órden del señor juez el 5 ojo como parte de precio en el acto de firmar el boleto. Para ver los autos testamentarios á la secretaría del escribano don Pedro Barsiani en los tribunales. Por mas datos Montevideo 1023 de 4 á 5 p. m. 915 m13 30p

RENÉ RIGOU

CALLE RIVADAVIA 560 Y AVENIDA DE MAYO 59

Adelanta cualquier cantidad de dinero sobre muebles, carruages ó mercaderias que se le remitan para vender en remate, sin cobrar interés.
La casa dá remates semanales los miércoles y los sábados.

Rivadavia 560 y Avenida de Mayo 59

654perm.

L. E. Burgueño

REMATADOR Y AGENTE JUDICIAL

ESCRITORIO: CALLAO 130

JUDICIAL **EL DOMINGO 21 DE MAYO** á las dos de la tarde procederé á vender en público remate y por lo que dén por órden del señor juez de paz de la seccion 12. D. Eduardo G. Moreno los bienes muebles embargados á D. Joaquin Blanquet, en la ejecucion que sobre cobro de pesos le sigue la señora Da. Victorina C. de Pizarro, siendo en su parte como sigue: un armario con espejo, un lavatorio, un reloj, una cómoda, sillas, butacas, etc. y otros que no se detallan por ser de mucha extension. El remate tendrá lugar en la calle **BELGRANO 2220.** 958 v20.

José Conti

10 IMPORTANTES lotes de terrenos con frente al tramway.
EL DOMINGO 21 DE MAYO á las 3 procederé á vender al mas alto precio y al contado, los 10 importantes lotes situados calles **SOLER, BULNES Y CORONEL**, frente á los 15 lotes vendidos por mí el 19 de Marzo, de la misma testamentaria que se venden estos; quedan entre edificios, barrio lo mas alto del Norte y en el que se edifica mas, pues estos son los únicos que quedan sin edificarse; algunos tienen casas linderas. La venta se realizará por cualquier precio, por órden de los herederos. Se darán las escrituras matrices gratis por el escribano V. Rodriguez y se exigirá 150 pesos de seña. Por mas datos á mi escritorio Bolivar 189.
Se mandan planos al que lo solicite.
953 m16 5p

POR EL MISMO

BONITA CASA para una familia que quiera vivir con comodidad ó gozar de una renta de más del uno por ciento con base de 2.800 $ lo que apenas se paga el terreno y el edificio va gratis.
EL DOMINGO 21 de Mayo, á las 3, procederé á vender en remate público, pasando la base insignificante, la propiedad calle Almagro 1784 entre General Soler y 65 D., el edificio que es nuevo y sólido, se compone de tres piezas incluso una hermosa sala con dos ventanas á la calle, rebocado el frente é interiormente con buenas mezclas; está en frente de la estacion del tramway Gran Nacional, el que se pone en comunicacion para todos los barrios. Tiene todas las oficinas necesarias Se exigirá 200 pesos de seña.
964 4p v20

Roldan & Kiernan

EN MERCEDES Provincia de Buenos Aires El **DOMINGO 4** de Junio. Por órden del señor juez de 1a. Instancia de la Capital, Dr. D. Luis F. Posse, y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Facunda Achával de Lastra, remataremos las siguientes propiedades con base de las 2j3 partes de su tasacion.
A LA 1 P. M.—Casa calle 34 núm. 63, esquina á las calles 19 y boulevard 9 de Julio edificada en terreno de 34 m. 53 c. de frente al Sud por 75 m. 60 c. de fondo. Contiene 18 piezas, entre altas y bajas, horno y cuadra de panadería, depósito para harina, granero de dos pisos, caballeriza, cochera, corralon extenso con dos portones, etc., etc. Está alquidada sin contrata. Tasacion (rebajado el 25 ojo) $ 30.975. Base para la venta, 2j3 partes: $ 20.650.
A LAS 2 P. M.—Quinta calle 35, compuesta de 85 m. 60 c. de frente por el mismo número de metros de fondo, lindando al Sud, calle en medio, con doña Ana Montero; por el Norte, con don Jacinto Acuña; por el Este, calle en medio, con don Benito Canessa, y por el Oeste con don Mariano Rodriguez. No tiene edificio. Tasacion (rebajado el 25 ojo) $ 1.680. Base para la venta, 2j3 partes: $ 1.120. Los compradores entregarán un cinco por ciento en seña al firmar el boleto. El expediente testamentario tramita por la secretaria de don Enrique A. Pizarro, Charcas y Rodriguez Peña. Por más informes puede ocurrirse á los martilleros, calle Piedad 484.
895 30p v3j

Subasta Nacional

633 - RIVADAVIA - 645

REMATES PERMANENTES

DE LA CASA

LUNES

Vinos, licores, cigarros y comestibles en general.

MARTES

Muebles, carruajes, guarniciones, cuadros, etc.

MIERCOLES

Tienda, merceria, ropería, bazar, perfumería, etc.

JUEVES

Libros y artículos de escritorio.

VIERNES

Muebles, menaje, bronces, carruajes, etc

A LAS 8 DE LA NOCHE

Las ventas son siempre al contado y por lo que dén. 653 perm

AVISOS GENERALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Luis A. Posse, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ENRIQUE THOMPSON Y JULIA THOMPSON DE ACHINELLY á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, abril del 1893.—*Enrique A. Pizarro*, secretario. 981 m20 30p

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital Dr. D. Luis Mendez Paz, se cita por medio del presente y por el término de quince veces á los señores ANICETO CLEOFE, JOSE SERAPIO y MARIA IZQUIERDO, para que durante dicho término comparezcan por ante el juzgado de S. S. y secretaria del autorizante, á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de D. Policarpo Izquierdo y doña Tomasa Vazquez de Izquierdo, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará defensor de ausentes.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1893.—*Modesto Benavente*, secretario. n985 m20 15p

TRAPOS LIMPIOS

Se compran en esta imprenta.

LA CONFIANZA, CASA DE MODAS—Se acaba de recibir un gran surtido de sombreros y gorras adornadas, de últimas novedad desde 10 pesos, un lindo surtido de armazones de castor finos desde 4 pesos, formas de última moda, en la misma casa se limpian y se componen toda clase de sombreros, se reforma en 24 horas á precios módicos, se venden todos los adornos como terciopelo, cintas, flores, plumas y armazones de capricho. Nota—La casa recibe directamente.—927 Corrientes 927, entre Artes y Suipacha.
978 v30.

SASTRERIA «LA ELEGANTE» de Miguel A Sicilia, 2ª Temple y Azcuénaga. Se hacen trajes desde 33 á 45 pesos, con paños europeos y corte á la francesa, hay 400 cortes de pantalones desde 12 á 17 pesos colores variados. 977 v1jn.

COUPÉ DE 4 ASIENTOS, FLAMANTE, se vende en condiciones inmejorables; Paseo 1343, para tratar hasta las 12 a. m. 979 v23

MUCAMA SE NECESITA, VENEZUELA 1177. v22

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Buen Orden 499. v22

SE NECESITA UNA COCINERA, San Juan 1124. v22

AMA DE LECHE SE OFRECE, Méjico 1591. v22

COCINERA SE OFRECE, CHILE 959. v22

AMA DE LECHE SE OFRECE, Libertad 1176. v22

SE NECESITA UNA MUCAMA, Suipacha 1342. v22

AMA DE LECHE SE NECESITA, Moreno 2921. v22

MOZO PARA ALMACEN SE NECESITA, Alsina 1501. v22

SE NECESITA UNA SIRVIENTA jóven, Rivadavia 682. v22

AMA DE LECHE SE OFRECE, Estados Unidos 2073. v22

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Comercio 318. v22

COCINERA SE NECESITA, VIAMONT 781. v22

MUCAMO SE NECESITA, ALSINA 1758. v22

PLANCHADORA SE NECESITA, Santiago del Estero 689. v22

SE NECESITA UNA MUCAMA, Suipacha 424. v22

SE NECESITA UNA MUCAMA, Cuyo 2255. v22

COCINERA SE NECESITA UNA, Piedad 841. v22

MUCHACHA SE NECESITA, RINCON 349. v22

COCINEROS REPOSTEROS SE ofrecen, Lavalle 1047. v22

OFICIALA PARA VESTIDOS SE necesita, Independencia 1770. v22

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Rodriguez Peña 471. v22

SE OFRECE UNA MUCAMA, CORONEL Pringles 52, pieza 7. v22

COCINERA SE NECESITA UNA, Montevideo 1220. v22

MUJER PARA LAVAR Y PLANCHAR se necesita, Venezuela 558. v22

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE, Corrientes 358. v22

AMA DE LECHE SE OFRECE, Gallo 328. v22

AMA DE LECHE SE OFRECE, Libertad 1176. v22

SE OFRECE UN MUCAMO, ALSINA 2953. v22

NIÑERA Ó MUCAMA SE OFRECE, Córdoba 748, pieza 17. v22

AMA DE LECHE SE OFRECE, Alsina 3256. v22

SIRVIENTA SE PRECISA, BELGRANO 553. v22

AMA DE LECHE SE OFRECE, calle 127 núm. 321. v22

COCINERA SE NECESITA, PIEDAD 2463. v22

SE NECESITA UNA COCINERA, Santa Fé 2440. v22

COCINERA SE NECESITA UNA, Arenales 1627. v22

SOCIEDAD ANÓNIMA MINAS Carboniferas «Las Himanas»—No pudiendo tener lugar por falta de número, la asamblea extraordinaria citada para el 27 de abril, se convoca por segunda vez á los accionistas para el dia 27 del corriente, á las 8 p. m, en la calle Piedad núm. 678, previniéndose que esta será válida con el número que asista.

ORDEN DEL DIA

1º Informe del directorio y balance general.
2º Renuncia del directorio ó nombramiento de cinco directores y síndico.
3º Resoluciones á tomarse sobre la marcha de la sociedad.
Buenos Aires, 18 de Mayo de 1893.—El director gerente. 972 v27

ADUANA DE LA CAPITAL—AVISO al comercio: Por el presente se hace saber á los dueños de los bultos de mercaderias, cuyas marcas y números se detallan á continuacion, que deberán presentar la renovacion del depósito ó proceder á su despacho dentro del término que marca la ley, pues de lo contrario la Aduana procederá con arreglo al artículo 309 de las ordenanzas, á su venta en remate público—3ª sub division, dique núm. 2, marca B. C., 1 cajon, vapor «A. Lavarello», entrado Diciembre de 1890; A. L., núm. 310, 1 casco, vapor «Montevidean», entrado Enero de 1891; D. A., núm 130[31, 2 cajones, vapor «Montevidean», Enero de 1891; D. A., 332[34, 3 cascos, vapor «Montevidean», Enero de 1891; V. A., 405, 1 casco, id id id; R. S., sjn., 1 c. id id id; B. H., 642, 1 c, id id; J. A. W., en diamante, sjn., 10 fardos, id id; F. B., 12, 2 c, vapor «Perseo», id id; G. B., 705, 1 c, id id id—5ª sub division, dique núm. 2: A. C. C., contra marca T. J., sjn., 245 c líquidos, vapor «Cordouan», entrado Diciembre 3 de 1890; A. R., sjn., 1 c, vapor «Charente», Enero 2 de 1891; D. S. C., sjn., 93 c líquidos, vapor «Cordouan», Enero 2 de 1891; D. S. C., sjn., 26 bultos madera, vapor «Cordouan», Diciembre 3 de 1890; F. C. T. B. A. V., sjn., 4 bultos, vapor «Casetan», entrado Febrero 2 de 1891; F. M., sjn., 1 bordalesa, vapor «Brésil», Diciembre 29 de 1890; M. B., núm. 120, 1 cajon, vapor «Florio», Febrero 24 de 1890; P. A. C., núms. 1 y 2, 2 cajones, vapor «Schomburg» Febrero 24 de 1890, rotulado; M Freres, sjn., 2 c líquidos, vapor «Matapan», Enero 21 de 1891—8ª sub-division, dique núm. 2: D. S. C., sjn., 6 cajones, vapor «Cordouan», entrado Diciembre 3 de 1890—Buenos Aires, Mayo 10 de 1893.
971 v29.

SERVICIO MENSAJERO DE LA Capital—El directorio del Servicio Mensajero de la Capital, en virtud de lo que establecen los estatutos, convoca á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 8 de Junio entrante a las cuatro de la tarde, en la calle Bolivar núm. 11, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Dar cuenta del estado de la sociedad.
2º Renovacion del directorio en su totalidad.
3º Nombramiento de síndico.
4º Resolver sobre la marcha futura de la sociedad, renovacion del arrendamiento de la empresa, venta de la misma ó su explotacion por cuenta de la sociedad. Los tenedores de acciones se presentarán á la calle Bolivar núm. 11, escritorio del presidente de la sociedad, señor A. R. Terry, hasta antes de las 4 de la tarde del dia 3 de junio, á depositar sus títulos y á recibir la boleta correspondiente.—Buenos Aires, mayo 17 de 1893.—Por órden del directorio—*A. Ghigliani*, secretario.
976 v8jn.

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO. Pongo en conocimiento que con fecha 13 de Mayo del corriente año, me otorgó la escribania nacional de marina escritura en forma del pailebot nacional «Puerto Madero», matrícula núm. 4955, que era de propiedad de Rosalia C. de Cafferata y que ruego á los que se crean con derecho á créditos sobre el mismo, se presenten á justificarlos dentro del término que marca la ley, pasado el cual no reconoceré gravámen, débito ó cuenta alguna que pueda afectarle.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1893.—*Enrique Krauss*, Corrientes 716.
960 m16 23p

DINERO AL 2 POR CIENTO SE adelanta cualquier cantidad sobre muebles, alhajas y objetos que representen valor. Rivadavia 560 y Avenida de Mayo 59.
695 p

MARIA—ADIVINA DE PROFESION por medio de las cartas, en su domicilio Alsina 1194. 888 a25 30p

CEMENTERIO DEL NORTE, SE previene á las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro del Dr. Benjamin Llorente, procedan á sacarlos en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, vencido este término se procederá como corresponda; más datos Bustamante 1821.—Abril 21 de 1893. n883 30p v28m

EL PROGRESO

Victoria esquina Perú — E. BURNICHON & Cía — Victoria esquina Perú

TIENDA LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES

ESTACION DE INVIERNO

SEDERIAS		FANTASIA		MODAS	
Moaré de seda de todos colores, desde	1.25	Cheviot para lana	1.40	Sombreros de fieltro, todos colores y todas formas nuevas, adornos del gusto mas exquisito, para señoras, señoritas y niñas. Ocasion única	6.90
Rayado fondo negro para seda, el metro	2.95	Géneros ingleses	0.65	Sombreros ricos de última creacion, todo lo producido por el arte de la moda y el gusto parisiense, lo hemos recibido desde	15 á 80
Bengalina tornasol, el metro	2.40	Géneros de fantasía	1.50		
Velours soie á cuadros, el metro	1.95	Paños para lana	2.75	Inmenso surtido en formas de castor, penachos, cintas y millares de fantasías de todos precios y de todas clases.	
5.000 cortes de vestidos de seda de todas clases y precios.					
Sedas negras, sedas blancas. Unico surtido en Buenos Aires.		Franela fantasía	1.65		

Inmenso surtido de novedades en todos los departamentos. Ocasiones excepcionales

A LAS FAMILIAS Y PERSONAS Amantes de lo bueno y legítimo, de paladar delicado y gastrónomos; espera la casa ser favorecida con sus órdenes, es lo que hoy son de las mesas de buen gusto, de los banquetes de buen tono, lo que las principales familias invitará á sus visitas, y de mesa el verdadero nectar, vivificantes vinos argentinos y extranjeros, hasta para enfermos. Nada de engaño, probar y ver; por damajuanas, cajones y bordalesas, casa antigua de vinos Cordero, hoy en Lavalle 583. El verdadero Medoc (extranjero) 7 pesos docena.—Casa de Vds. Lavalle 583. 946 m13 30p

AVISOS NOTABLES

ELIXIR DE PEPSINA

Y

DIASTASA DE TISY

Infalible para combatir las irregularidades del estómago tales como dispepsias, gastrálgias y falta de apetito.
Se le ha preconizado con seguro éxito contra los vómitos de la preñez.
De venta en todas las farmacias y droguerias. 950 dir.

"LA FAMILIA"

GRAN REVISTA PARISIENSE ILUSTRADA, DE LITERATURA Y MODAS

Publica dos ediciones: una en español y otra en francés

REDACCION ESPAÑOLA

Enrique Gomez Carrillo, *Director.* — Tomás Rojo Niagara, *Secretario.*

Colaboradores:

Juan Valera, Emilio Castelar, Emilia Pardo Bazan, Rubén Darío, José Tible, Juan Valera, J. Ortega Munilla.

REDACCION FRANCESA

Aline Vernon, *Director.* — Henri de Norsanne, *Secretario.*

Colaboradores:

Héctor Malot, Henry Gréville, Jules Simon, Jules Lemaitre, François Coppée, Leon de Tinseau, Alphonse Daudet, François Fabié.

La Familia aparece cada 15 dias y ofrece como regalo á sus suscritores de un año, un patron modas cada dos meses, regalándoles además una prima y celebra un concurso literario anual.
Se suscribe en la Administracion de El Argentino, Rivadavia 762.
Precios de suscricion: por un año, 8 ps. mjn; por seis meses, 4.50. n959 m15 perm.

CORRALON INGLÉS

HICKORY

Roble
Fresno
Pople
Nogal
Maple

Berche, tablas y tablones Spruce, pino selecto

ESTAN RECIBIENDO UN SURTIDO NUEVO

JUAN E TURNER Y Cª.
1467-Pedro Mendoza-1475
(BOCA)

905 v30m

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Union Assurance Society

ESTABLECIDA EN LÓNDRES EN 1714

Sus fondos exceden

DE 2.000.000 LIB. ESTERLINAS

Esta compañia acepta toda clase de riesgos en cualquier punto de la República.
n955 dir.

LICOR DE BRAHMA

INFALIBLE

Para la curacion de los dolores de muelas

¡¡20 AÑOS DE EXITO!!

De venta en todas las buenas farmacias y droguerias. 935 dir.

VERMIFUGO

DE

B. A. FAHNESTOCK

Este valioso remedio lleva ya cincuenta y siete años de ocupar un lugar prominente ante el público, habiendo principiado su preparacion y venta en 1827. El consumo de este popularísimo medicamento nunca ha sido tan grande como en la actualidad, y esto por si mismo habla altamente de su maravillosa eficacia.
No vacilamos en decir que en ningun solo caso ha dejado de remover las lombrices de los niños ó adultos que se hallaban atacados por estos enemigos de la vida humana.
Constantemente recibimos recomendaciones de facultativos en cuanto á su maravillosa eficacia. Su gran éxito ha producido numerosas falsificaciones y al comprarse debe tenerse mucho cuidado de examinar el nombre entero y ver que sea

Vermífugo de B. A.
FAHNESTOCK

924 dir.

LA "PREVISION"

Oficina de informes comerciales

DIRECTOR:
GEORGE PRINS

REFERENCIAS Á SATISFACCION

25 DE MAYO 13

713 PERM.

AGENCIA

IBERO-AMERICANA

5—COPTHALL-BUILDINGS—5
Lóndres E. C.
FUNDADA EN 1887

Emprende:
—Toda clase de comisiones y consignaciones.
—Transacciones en el Stock Exchange.
—Servicios telegráficos, financieros y comerciales.
—Negociaciones de concesiones y ventas de tierras.
—Documentos y objetos de valor recibidos para custodia.
—Encárgase de cobranzas
—Casas ó departamentos alquilados para viageros, en Lóndres.
—Traduccion del ó en español.
—Seguros sobre la vida y contra incendios efectuados en la Compañia Real de seguros.
—Esta agencia posee facilidades especiales para suministrar informaciones á las personas interesadas en Sud América.
—Correspondencia en inglés, francés y español.
—Recurrir por referencias á la administracion de este diario.

5—COPTHALL BUILDINGS—5
Lóndres E. C.
DIRECCION TELEGRÁFICA
«PROGRESIVO-LONDON»

719 perm.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURACION RÁPIDA,

SEGURA Y RADICAL

POR UN SISTEMA ESPECIAL EN EL CONSULTORIO DEL DOCTOR RUIZ GUTIERREZ

149—MAIPÚ—149

HORAS DE CONSULTA
DE 1 Á 3 Y DE 7 Á 9 P. M.

44 perm

MERE DE CHANTILLY
ORLÉANS — FRANCE

UNGUENTO ROJO MÉRÉ

CURACION RÁPIDA Y SEGURA DE LAS

Cojeras • Alcance • Esguinces • Agriones Infiltraciones y Derrames articulares Corvazas • Sobrehuesos y Esparavanes

Los efectos de este medicamento pueden graduarse a voluntad, sin que ocasione la caida del pelo ni deje cicatrices indelebles; sus resultados beneficiosos se estendien á todos los animales.

BLACK MIXTURE MÉRÉ

BALSAMO CICATRIZANTE

Para toda clase de Heridas y Mataduras de los Animales.

EN TODAS LAS DROGUERIAS

HOSTETTER'S

CELEBRATED

STOMACH BITTERS

SEGURIDAD EN MEDIO DEL PELIGRO

Esto parece ser una contradiccion, y asi lo es aparentemente; pero la experiencia ha probado su posibilidad. Tomemos el caso de un individuo que habita en una region malsana. Una constitucion robusta no es defensa segura contra los temibles frios. ¿Cuál es, pues, la trinchera segura? Segun testimonios que datan desde poco menos de medio siglo á la fecha, se ha probado que el Bitter Estomacal de Hostetter's es una valla inespugnable. Y no se limita á esta evidencia el campo donde esta medicina ha probado su eficacia. En Sud-América, en el istmo de Panamá, en Méjico y en todas partes donde las epidemias contagiosas se presentan con caractéres de los mas rebeldes y formidables, el bitter es reconocido como un específico de inapreciable valia y recomendado por facultativos de gran reputacion. Es tambien potente contra los desórdenes del estómago, hígado é intestinos y contra la destructora *grippe*. Mejora el apetito y normaliza el sueño, neutraliza el reumatismo y las perturbaciones á los riñones.
Se vende en todos los establecimientos acreditados de América. 956 dir.

LA NUEVA YORK

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Activo	137.000.000	de pesos oro
Sobrante	116.000.000	» »
Seguros vigentes	614.000.000	» »

NEGOCIOS EN 1892

Entradas, por premios é intereses $ 30.936.000 oro.
Seguros nuevos $ 173.000.000 oro.
Las pólizas de LA NUEVA YORK son mas ventajosas y mas productivas que las de toda otra compañia.
LA NUEVA YORK ha introducido en esta la póliza con devolucion de premios pagados, á mas de la suma asegurada, en caso de funcion antes de quince ó veinte años.
LA NUEVA YORK concede un mes de gracia para el pago de las Pólizas Tontinas.
954 dir.

Hilo "LEON"

(MARCA REGISTRADA)

DE LA AFAMADA FÁBRICA DE

James Chadwick y Brother

BOLTON (Inglaterra)

n957 dir.

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

DE QUINA Y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos. — PRECIO: 24 REALES.
Exíjir en el rotulo la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

A LA REVOLUCION

592 — BELGRANO — 596

La provision para familias se reparte gratis por el carro de la casa. Se atienden pedidos para las provincias. Venta por mayor y menor. Casa de confianza.

AZUCARES

Azucar verdero Paris	0.58 k.
Tucumana 1ª	0.50 k.
Rubia	0.40 k.
Negra para vino	0.35 k.
Azucar en cuadritos	0.65 k.

ACEITES

Puget	6.25 1[4 @
Garnier	5.00 1[4 @
Lucca Bocanegra	3.50 1[4 @
Moro	4.50 1[4 @
Abundancia introducido por Solanas hnos. y Ca.	2.50 1[4 @
Aceite estrella	2.50 1[4 @
Aceite rico cocina y muchas otras clases	2.25 1[4 @
Lux para encabula y cocina	3.00 1[4 @
Ottones hnos., etc. etc.	3.20 1[4 @

VARIOS

Sal gruesa á	0.04 k
Id fina	0.10 k.
Yerba Paranagua	0.60 k.
Argentina	0.60 k.
Paraguaya superior	0.80 k.

VINOS

Argentino á	0.50 litro
Priorato	0.50 litro
St. Emilian	0.80 blla.

Champagne, Oporto, Jerez, Cognac, Madera, etc. etc.

CONSERVAS

Españolas, merluza 1.30, calamares en su tinta, conservas italianas y francesas.

Porotos especiales de Chile	0.40 k.
Aguardiente á 0.40	0.70 litro
Arroz bremen	0.25 k.
Id carolina	0.35 k.

Y mil artículos mas á precios de remate. Casa la mas concurrida.

592 — BELGRANO — 596

732 p.

DOCTOR

MARTIN M. TORINO

MÉDICO CIRUJANO

ATIENDE PREFERENTEMENTE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CONSULTAS DE 1 Á 3 P. M

CALLE BOLIVAR 1479

Union Telefónica 1501

23 perm

H. W. Johns

ASBESTOS

LIQUID PAINTS

«PINTURAS LIQUIDAS»

ASBESTOS PARA TECHOS (INCOMBUSTIBLES)

Fieltro y forro para edificios, empaquetadura y forro para calderas, pinturas incombustibles, cementos etc.

Se mandan muestras, y listas de precio detalladas, por correo á quien las pidiere
H. W. JOHNS MANUFACTURING Cº.
87 Maiden Lane, York, U. S. A.

Barclay y Jhonson

COMISIONISTAS

Atienden todo género de pedidos en los ramos de droguería y pinturería, contando con agentes activos en las principales capitales de Europa.
Servicio activo y comisiones módicas sobre los encargos que se le confien.

OXFORD STREET 93

LONDRES

951 dir.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del suscrito, Juez de Paz de la seccion 17ª, se cita, llama y emplaza á don EDUARDO FERNANDEZ, para que por sí ó por medio de apoderado comparezca ante este juzgado, calle de Ministro Inglés núm. 3374, dentro del término de ocho dias á contar desde la primera publicacion del presente á contestar la demanda que sobre cobro de pesos le ha interpuesto don Miguel Dasso, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1893.—*Natalio Bejarano*, Juez de Paz. n974 8p m19

Por disposicion del señor juez federal de la capital de la República doctor don Virgilio M. Tedin, se cita por medio del presente edicto á los Sres. OBIETA, TORELLO y Ca. por el término de tres dias para que dentro del de seis comparezca ante este juzgado por intermedio de la secretaria del que suscribe á practicar el reconocimiento de sus firmas puestas al pié del documento acompañado en la demanda por don Juan Antonio Diana entre presentacion del Banco Nacional en liquidacion les ha entablado por cobro ejecutivo de pesos, como asimismo á tomar la intervencion que les corresponde en este juicio estará á derecho y constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas y nombrárseles defensor de oficio en caso de no concurrir.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1893.—*E. Arroyo*. 973 m.19 3 p.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la capital Dr. D. Luis A. Peyret, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don DOMINGO ECHEVERRIA que se han regulado en cien pesos mln los honorarios del Dr. Balalja y en cincuenta de igual moneda los del síndico.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1893.—*Pedro Sicouret*, Rodriguez Peña y Charcas (altos). 975 v22

Por disposicion de la Suprema Corte de Justicia Nacional, se cita, llama y emplaza á DON PEDRO AGUILAR Y Á DON JUAN CARRERAS para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho y constituir nuevo domicilio legal, en la causa que se les sigue á instancia fiscal por sustraccion de mercaderías. Al mismo tiempo se les notifica por el presente, la siguiente providencia recaida en dichos autos.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1893, autos.—*Victorica*.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1893.—*P. Subiaurt*, ugier. 967 m18 30p

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes raices dejados por fallecimiento de doña REMEDIOS MARQUEZ, ó situados en la república, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1893.—*Pedro Pelleye*, Secretario. 969 30 p. M. 18.

"LA COMPETENCIA"

Fábrica á vapor

PARA LA ELABORACION DE TABACOS

DEPÓSITO PERMANENTE DE TABACOS NACIONALES Y EXTRANJEROS, TABACOS ELABORADOS Ó EN HOJA. VENTAS POR MAYOR Y MENOR

LUIS FORS Y SILVA

BUENOS AIRES - 324 CALLE PAVON 324 - BUENOS AIRES

667perm.

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Luis F. Posse, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña CARLOTA SANGUINETTI DE CIRIO ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezca por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 29 de 1893.—*Agustin Sasso (hijo)*, secretario. 915 m2 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON JUAN B. CASTELLINI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, mayo 2 de 1893.—*Pedro Cedres*, secretario. 907 m5 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA ZAMBRANO DE SILVA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzca su accion en forma ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1893.—*Modesto Benavente*, secretario. 919 m1 30p

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON ANTONIO DENTONE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 2 de 1893.—*Juan A. Toquini*, secretario. Oficina Charcas 1678. 921 30p m1

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Luis F. Posse se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN MARIA BRUSONI á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, mayo 1º de 1893. *Pedro Persiani*, secretario. 916 m3 30p

El señor juez de 1ª. intancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Luis F. Posse, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por DON JUAN B. CASTELLINI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires. Abril 26 de 1893.—*E. A. Pizarro*, secretario. 900 a29 p30

Los que se consideren con algún derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña JUANA ESQUENON DE SEMERIA, deben de presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor juez de 1ª intancia en lo civil de la capital Dr. D. Luis F. Posse, por intermedio de la secretaría á cargo del infrascrito; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 12 de 1893.—*Julio Ramallo*, secretario. 856 a15 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña TERESA BESARES DE SALOMON Y JULIANA SALOMON DE ROMERO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, marzo 13 de 1893.—*Saturnino Garcia*, secretario. 855 a14 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don ANDRES ABASCAL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1893.—*Julio R. Guyot*, secretario. 857 a15 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital doctor don Angel Garay se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN BAUTISTA BONNEMASSOU á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, marzo 24 de 1893.—*José M. Cambol*, secretario. 881 a24 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay, se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña CARMEN PANCARI, ya sean como herederos ó acreedores, que deben comparecer dentro de dicho término, ante su juzgado y por intermedio de la secretaría á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 15 de 1893.—*Alberto M. Rodriguez*, secretario. 869 a19 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON ANGEL FUMAGALLI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 19 de 1893.—*Julio R. Guyot*, secretario. 875 a21 30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSÉ MARIA CAUVIN, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 26 de 1893.—*Santiago Fontana*, secretario. Charcas y Rodriguez Peña. 932 m8 30p

El señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Luis F. Posse, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á los sucesores de los cónyuges DON JUAN CORREA Y DOÑA ROSA CORREA á efecto de que comparezcan á tomar la intervencion que les compete en el juicio promovido por don Mariano Nabal sobre protocolizacion de un documento que tramitan por la secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausentes si dentro del término señalado no comparecieren. Asimismo, y para mayor claridad, se les hace saber á dichos sucesores de los referidos cónyuges Correa, que por el expresado documento los últimos aparecen vendiendo con fecha 2. de Diciembre de 1819 á don Manuel Guzman Diaz un terreno y rancho ubicado en la calle de San Juan, compuesto de ocho y media varas de frente al Sud por sesenta y siete de fondo al Norte por la suma de trescientos pesos de la antigua moneda de la provincia de Buenos Aires, cuyo documento aparece suscrito por don Narciso Zapiola á ruego de los vendedores por no saberlo hacer y ante los testigos Juan Arias y Pedro Alonso.—Buenos Aires, abril 14 de 1893.—*Pedro Persiani*, secretario. n953 30p m13

Por disposicion de S. S. Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República Argentina Dr. D. Alberto Centeno se hace saber á D. LORENZO HERNANDEZ, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, por el término de quince dias, á contar desde la primera publicacion del presente edicto, que por ante su juzgado y secretaría del autorizante se ha presentado Da. Maria Toymil de Hernandez solicitando venia supletoria para vender parte de una finca situada en la calle San Juan núm. 723—Buenos Aires, Mayo 10 de 1893—Entre líneas: Parte de—Vale.—*Pedro Delheye*. N. 944 15 p. v. 30.

Correas de algodon cocidas

DE GANDY

Fabricadas especialmente para los climas calidos, plantaciones, etc.

Mangueras de caucho, algodon y de hílo, correas de caucho y de cuero

MATERIALES DE TODAS CLASES

PARA MOLINOS Y OTRAS MAQUINARIAS

BEHRINGER Y MOCOY

FABRICANTES

96 Centre Street, New York, E. U. A.

923 dir.

Molino de viento Corcora

DESAFIADOR DE BORRASCAS

DE REGULADOR AUTOMATICO

Es el molino mas fuerte en el mundo, hecho principalmente de hierrro dulo y maleable. Garantízase no afectarle el viento mas fuerte asi como producir 25 ojo mas de fuerza que cualquiera otro molino. Victorioso en Filadelfia, 1876; en Paris, 1878; y en Matanzas, 1881; adjudicándosele la medalla de plata, el premio más alto en la clase á que pertenecia, en competencia con numerosos molinos de otras fábricas. Ha sido adoptado por ingenieros en todas partes del mundo como el método más simple y eficaz para elevar el agua.

Bombas de mano y al vapor de todos tamaños. Aljibes hechos de pino blanco y embalados perfectamente para embarque. Especialidad de bombas para pozos. Pídase catálogo en inglés ó español.

ANDREW J. CORCORAN

76 JOHN ST., NUEVA YORK

925 dir.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia.** De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas y Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estómago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

La Techumbre de Goma Elástica

Es incombustible en absoluto

Si se pinta, se garantiza que durará 10 años

SOLO CUESTA PESOS 2.00 POR CADA 100 PIÉS CUADRADOS

☞ Altamente recomendado por la Junta Aseguradores de Nueva York. Es un artículo apropiado para los países del Sur. Se enviarán circulares y muestras, con pormenores al recibo de un sello para el franqueo. El peso de cada 100 piés cuadrados de Techumbre es de 50 libras.

GUM ELASTIC ROOFING COMPANY

41 WEST BROADWAY—NUEVA YORK 717 perm.

BAYBERINE

PREPARACION

SIN RIVAL

QUE DA NUEVA VIDA

Y AUMENTA LA FORTALEZA DEL

CABELLO

PREVIENE LA CALVICIE

No contiene composicion alguna perjudicial ni tiñe el pelo

PREPARADO POR M. BUTTON

SUCESOR DE G. M. BOARDMAN

LO VENDEN

Kano & Behrens

100 Pearl St New York, U. S. A.

F. Mieli y Cª

1251 ALSINA - 1257

(Entre Santiago del Estero y Salta)

CASA INTRODUCTORA

DE FERRETERIA,

QUINCALLERIA,

PINTURERIA

Y HOJALATERIA.

ARTEFACTOS PARA GAS,

AGUAS CORRIENTES,

ARTÍCULOS SANITARIOS

POR MAYOR Y MENOR

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS

Para gasistas y hojalateros

1251—ALSINA—1257

Buenos Aires

257 perm.

TECHNIKUM MITTWEIDA

EN SAJONIA (ALEMANIA)

a) Escuela superior de ingenieros Mecánicos y Electro Técnicos

Duracion de la carrera 1 1/2 años

b) Escuela de Contramaestres Jefes de Talleres

Duracion de la carrera 1 1/2 años

800 á 900 Estudiantes de diferentes países extranjeros

CURSO PREPARATORIO GRATIS

DIRIGIRSE A LA DIRECCION DE LA ESCUELA EN MITTWEIDA

819 dir.

NINGUNA ANEMIA RESISTE

Á LA

HEMOGLOBINA

DEL PROFESOR

V. DESCHIENS

VINO, JARABE Y GRAGEAS

n930 dir.

Agua de mesa por excelencia

(PROPIEDAD FRANCESA)

AGUA DE MESA FERRUGINOSA

CONSUMO ANUAL 100.000.000 DE BOTELLAS

CHANTILLY

Manantial de la Chaussee

Gasificada, digestiva, refrescante

Esta agua, muy agradable al paladar, no descompone el vino y conserva el aroma de los licores.

La paesencia del hierro en medio de los demás principios analizados, da á esta agua calidades excepcionales.

Notable comprobacion científica con 12 minerales y peso de agua destilada.

Venta en las farmacias, droguerias, almacenes, cafés y restaurants. Se sirven expediciones por cajas de 50 botellas, haciendo el pedido á J. F. Ituarte-Mestres, 3, rue Laffitte, Paris

Precio de cada cajon, puesto en la estacion de Chantilly **20** francos. Los pedidos que excedan de 50 cajones, se abonarán á razon de 18 francos.

Unica casa proveedora para los puntos de la América del Sud: M. F. Ituarte-Mestres, 3 rue Laffite, Paris, donde deben dirigirse los pedidos y reclamaciones para los puntos de Colombia, Venezuela, Guayanas, Brasil, Uruguay, República Argentina, Chile, Paraguay, Bolivia, Perú y Ecuador. 895 dir.

AGENCIA FINANCIERA

Y

COMERCIAL

DE

F. YTUARTE-MESIRES

3-RUE LAFFITTE-PARIS

Comisiones y consignaciones

Estudios, planos, proyectos y presupuestos para toda clase de obras públicas y manufacturas, colocacion, compra, venta y caucion de títulos, acciones, obligaciones y cédulas de Estados, Bancos, sociedades y empresas particulares.

3-RUE LAFFITTE-PARIS

BANCOS

BANCO DE ITALIA

Y RIO DE LA PLATA

Capital autorizado y suscrito 3.063,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, pesos 975.000 id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interes.

ABONA:

	m/n curso legal	m/n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	3 o/o	3 o/o
Id id id 30 dias de vista	4 »	4 »
Id id id 60 » » »	5 »	5 »
Id id id 90 » » »	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 12 o/o anual.

Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba y Villa Maria

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1891

822 p.

BANCO BRITANICO

DE LA AMÉRICA DEL SUD

Antes Banco Inglés de Rio de Janeiro

LIMITADO

RECONQUISTA ESQUINA CANGALLO

Establecido en 1863

Capital suscrito	lbs. 1.000.000	
Capital realizado		» 500.000
Fondo de reserva		» 300.000
		lbs. 800.000
Responsabilidad ulterior de los accionistas		» 500.000

Lóndres 2a. Moorgate Street, sucursales: Buenos Aires, Montevideo y Rio de Janeiro, Santos, San Paulo Rosario. Abre cuentas corrientes, recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, descuenta pagarés de comercio, emite cartas de crédito, da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales; tambien gira sobre Paris, Hamburgo, España, Italia, Bélgica y Norte América, se hace cargo de transferencias de fondos de Europa. Se ocupa de toda operacion bancaria.

Hace adelantos en oro contra Warrants de Mercado Central de Frutos.

ABONA:

	MON. NAL	ORO
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	1 o/o	sin interés
Id id á retirar con 7 dias de aviso hasta ps. 50.000	3 »	2 o/o
Id 30 dias de aviso hasta ps. 50.000	4 1/2 »	3 »
Id id á plaz fijo de 3 meses	4 1/2 »	4 »
Id id á mayor plazo	convencional	

COBRA:

Por anticipos en cuenta corriente m/n 10 o/o. Oro 10 o/o.

Buenos Aires, enero 1º de 1893—F. M. Heriot, gerente. N. 175-perm

BANCO ESPAÑOL

DEL

RIO DE LA PLATA

180 - RECONQUISTA - 180

Capital realizado: 6.000.000 ps. m/n

SE ABONA

	m/legal	oro
Deposito en cta. corriente	1 o/o	sin interes
» á 30 dias	2 »	2 o/o
» á 60 »	3 »	3 »
» á 90 »	4 »	4 »
» á mayor plazo	convencional	

SE COBRA

	m/legal	oro
En cuenta corriente	9 o/o	10 o/o
Descuentos de pagarés y letras	convencional	

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 4 p. m., los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1893.—*Augusto J. Coelho*, gerente.

823 p.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa Fé y Paris rue Halevy—Paysandú—Rio de Janeiro

Operaciones—Descuentos—Transferencias telegráficas—Letras de cambio—Remesas—Compras y ventas de cédulas y otros títulos—Depósitos en moneda legal—Depositos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA:

	moneda legal
Depositos en cuenta corriente y á la vista	1 o/o
Id con 30 dias de aviso	3 »
Id por 90 dias fijos	4 »
Id por 6 meses id	5 »
Id id 12 d id	convencional

	oro sellado
Cuentas corrientes	sin interés
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 o/o
Id id con 30 dias de aviso	3 »
Id á 90 id fijos	4 »

SE COBRA:

	mon. nacional	*oro*
Por adelantos en cuenta corriente	9 o/o	12 o/o

Buenos Aires, enero 1º de 1893.

R. A. Thurburn, Gerente

824 p.

GRANDES VINOS DE BURDEOS

CASA IMPORTADORA

DE EUGENE DEPAS

Propietario de los principales crús de la Gironde

Se encarga de servir toda clase de pedidos por considerables que sean y á precios moderados–Preparaciones esmeradas en todo género de envases y para transportes trasatlánticos–Tambien se expiden los sarmientos de las mas acreditadas cepas de la Ironda

RUE ESPRIT-DES-LOIS, NUMERO 8

BURDEOS

858 dir.